



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO
Extensión máxima recomendada 30-35 páginas

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	<i>Universidad de Huelva</i>
ID Ministerio.	<i>2501837</i>
Denominación del título.	<i>Grado en Estudios Ingleses</i>
Curso académico de implantación.	<i>2010/2011</i>
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	<i>Presencial</i>
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	<i>6</i>
Centro o Centros donde se imparte el título.	<i>Facultad de Humanidades</i>
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	<i>---</i>
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	<i>Primera renovación: 29/09/2016</i> <i>Segunda renovación: 25/06/2022</i>
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	<i>Programa Conjunto Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica (Universidad de Huelva)</i>
En su caso, estructuras curriculares específicas.	<i>---</i>
Web del título.	https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1 El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La página web de un título de Grado es una de las primeras ventanas de acceso a toda la información relevante del mismo para todos los grupos de interés. Es, por tanto, sumamente necesario que dicha web ofrezca una información completa, adecuada, bien estructurada y actualizada. La información sobre el grado en Estudios Ingleses se articula en torno a diferentes sitios webs.

Por una parte, la Universidad de Huelva, en la información orientada a potenciales alumnos ofrece una información resumida del Grado (véase Evidencias). En dicho sitio se tiene información sobre el Grado, en términos generales, las salidas profesionales, el número de créditos, la oferta de plazas de nuevo ingreso, la modalidad de enseñanza o los idiomas de impartición de las clases, entre otros. Se incluye un enlace a un folleto explicativo descargable y se ofrecen los enlaces directos tanto a la Facultad de Humanidades como a la página específica del Grado.

En la web de la Facultad de Humanidades (<http://www.uhu.es/fhum/>) se detalla con claridad toda la información relativa tanto a los estudiantes del Centro como a los de cada título que se imparte en este Centro. De este modo, la información relativa a aspectos que afectan a todos los grupos de interés (estudiantes, profesorado, PAS, empleadores, etc.) aparecen en las secciones generales de la web con apartados como “Información General” o Secretaría. Destacan así apartados como los de “[Oportunidades](#)”, “[Espacio de cultura](#)” o [Proyección y Transferencia del Conocimiento](#) alojados permanentemente en la página de inicio que proporcionan información interesante sobre convocatorias de becas y ayudas, premios, cursos, que puedan ser de su interés. Esta web cuenta con actualización de datos a través de las redes sociales en la portada. También se dispone de un contador externo de visitas en la parte superior desde diciembre de 2021.

La web específica del Grado en Estudios Ingleses http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing se articula en diferentes secciones que cubre el espectro general y ofrecen información detallada y actualizada.

- a) En el apartado **GRADO** se ofrece información práctica para el desarrollo de la docencia incluyendo las guías docentes, los horarios, el calendario de exámenes, los grupo y horarios de las sesiones prácticas e información sobre la coordinación docente, así como las actas de las reuniones de coordinación.
- b) En el apartado **DESCRIPCIÓN** encontramos toda la información de carácter general relativa al título: datos de identificación, salidas profesionales y académicas, mecanismos de acceso al título, objetivos y competencias, el calendario de implantación, así como el acceso para realizar quejas y sugerencias.
- c) El apartado **PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA** ofrece información relativa a la estructura del plan formativo, el desarrollo del mismo y la distribución en módulos y materias. Igualmente se especifican el perfil del profesorado del grado y se detallan aspectos importantes para el desarrollo del Grado como son la movilidad, las prácticas curriculares y el trabajo de Fin de Grado. En estos apartados los estudiantes tienen acceso a enlaces a todas las normativas relevantes. Es importante destacar que, para facilitar la actualización de las normativas y evitar enlaces incorrectos o rotos, estas secciones redirigen al usuario a las secciones de Información Académica o Secretaría accesibles directamente desde la página de la Facultad.
- d) En el apartado **SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD** se informa de todos los aspectos referidos a este sistema: la composición de la Comisión, los manuales del sistema, las actas todos los documentos relativos a los procesos de verificación, renovación y

modificación; los autoinformes generados, así como los informes DEVA, los resultados del Título, las encuestas de Satisfacción, los informes de inserción laboral y el Plan de Acción Tutorial

La información proporcionada en las webs del Grado y de la Facultad es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto. Se trabaja para mantener esta página lo más actualizada posible, para lo cual se hacen barridos periódicos por parte del Vicedecanato de Calidad y de la Coordinación del Grado, con la colaboración de la Secretaria de la Facultad y el decanato y se insta a todos los usuarios a informar de los problemas que puedan detectar. La web de este título presenta principios de percepción, navegabilidad, comprensibilidad y robustez para favorecer el acceso. Los usuarios con diversidad visual pueden acceder a través de lectores de pantalla y teclados

Finalmente, y para asegurar la adaptación de la web oficial del título a las necesidades del SGCT se ha realizado el correspondiente checklist del P01. Información Pública (Criterio 1. INFORMACIÓN PÚBLICA).

El sistema de información pública de la Facultad de Humanidades y del Grado en Estudios Ingleses responde, por tanto, a las necesidades y expectativas de los usuarios. Como tal, es un ente vivo que se modifica periódicamente no solo con respecto a la actualización de los datos sino a la inclusión de nuevas secciones, como puede ser la pestaña referida a Recursos de Empleabilidad (<http://www.uhu.es/fhum/recursos.php>). Sin embargo, se observan algunos puntos en los que aún se podría mejorar. Por una parte, no contamos con un estudio específico de la accesibilidad de estas páginas para las personas con diversidad funcional. El estudio que se realiza en la página de la Universidad de Huelva (disponible en <https://www.uhu.es/accesibilidad>), muestra que hay elementos que mejorar en la web de la Universidad de Huelva, pero desconocemos si alguno de esos problemas los presenta la web de la Facultad de Humanidades. Sí podemos destacar, sin embargo, que los estudiantes con diversidad funcional que estudian en la Facultad de Humanidades no han expresado ninguna queja o problema con el acceso a la información. Por otra parte, hay secciones donde podría suplementarse la información proporcionada. En este sentido sería conveniente incluir los indicadores del profesorado en el apartado Profesorado y complementar los datos de resultados del título incluyendo los indicadores que no están actualmente disponibles. También se han detectado una serie de enlaces inoperativos que hay que corregir. Estos fallos en los enlaces vienen ocasionados por los cambios en las URLs de páginas y documentos externos a la web de la Facultad de Humanidades desde la implantación del nuevo portal web de la Universidad de Huelva. La implantación del nuevo portal está siendo progresiva y, como botón de muestra de las dificultades, el nuevo portal de la Unidad de Calidad y del Servicio de Relaciones Internacionales se ha activado en febrero de 2023.

Evidencias:

<https://www.uhu.es/estudia-en-la-uhu/oferta-academica/grados/grado-en-estudios-ingleses>

(datos básicos del grado incluyendo el número de plazas ofertadas)

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=identificacion (datos generales, perfiles de ingreso y egreso, modalidad de enseñanza)

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=acce_tit (información de acceso, normativas de permanencia y reconocimiento, información previa, apoyo y orientación)

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=planificacion (estructura del programa formativo, tipología de las asignaturas, distribución en módulos, materias y temporal)

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=list_asg (acceso a las guías docente del año académico en curso con información sobre metodología, sistemas de evaluación, competencias, contenidos, etc.)

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=pra_cur (datos sobre las prácticas curriculares incluyendo normativas relevantes, convenios, convocatorias, plazas, etc.)

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=tfg (acceso a toda la información relativa al TFG incluyendo convocatorias, normativas y repositorio)

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=movilidad (información sobre los programas de movilidad y acceso directo a la web del Servicio de Relaciones Internacionales)

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/FHUM-NORMATIVA-FHUM-PlanAccionTutorial.pdf> (información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado)

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=profesorado (acceso a datos sobre el profesorado)

<http://www.uhu.es/fhum/igeneral.php?cat=organigrama> (datos sobre los recursos humanos del Centro y el equipo directivo)

<http://www.uhu.es/fhum/igeneral.php?cat=instalaciones> (datos sobre las instalaciones)

<https://drive.google.com/file/d/1EU-8KC66rwCnRvTJ1B8-AvTun1Rb1E-X/view> (Checklist web del título)

1.2 El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

La web del Grado en Estudios Ingleses ofrece información detallada e histórica del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés, así como un histórico con los principales resultados del Grado. Este último apartado podría complementarse con información de interés tales como los datos globales del profesorado o los datos de empleabilidad.

Evidencias:

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=sgc&op2=encuestas
(resultados de la satisfacción de los distintos grupos de interés)

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=sgc&op2=resultados
(histórico de los principales resultados del Título)

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=sgc&op2=informe
(informes de empleabilidad)

1.3 La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La web del Grado en Estudios Ingleses proporciona información clara y detallada de todos los aspectos relativos al Sistema de Garantía de Calidad. Así en dicho apartado, claramente accesible desde el menú desplegable que aparece en el lado izquierdo de la pantalla se accede a la Composición de la CGCT, a los manuales y procedimientos a la memoria verificada y modificada especificando la fecha de la última modificación, a los procesos de seguimiento, renovación de la acreditación, los informes de seguimiento y el seguimiento que de ellos hace la DEVA, las actas de la CCGT, los resultados del título, las encuestas de satisfacción, los informes de inserción laboral y el Plan de Acción Tutorial

Las normativas más relevantes a los estudiantes tanto antes de matricularse como una vez matriculados están disponibles en apartados anteriormente mencionados (véase punto 1.1 de este autoinforme). Por otra parte, la web de la Facultad, en su apartado de SECRETARIA tiene enlaces tanto a las principales normativas de la Universidad de Huelva como a las normativas propias de la Facultad.

Evidencias:

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=sgc&op2=modificacion

(acceso a la memoria modificada y a las versiones anteriores)

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=sgc&op2=comision

(composición y funcionamiento de la Comisión de Calidad)

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=sgc&op2=actas (acceso a las actas de las reuniones de la CGCT)

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=sgc&op2=manuales

(acceso a los manuales y procedimientos del SGC)

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=sgc&op2=verificacion

(verificación del título)

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=sgc&op2=renovacion

(informes de renovación de la acreditación)

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=sgc&op2=seguimiento

(autoinformes de seguimiento e informes de seguimiento de la DEVA)

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=sgc&op2=planMejora

(histórico de los Planes de Mejora)

http://www.uhu.es/fhum/secretaria.php?cat=normativas_uhu (acceso a las principales normativas de la Universidad de Huelva: matrícula, permanencia, movilidad, evaluación, etc.)

http://www.uhu.es/fhum/secretaria.php?cat=normativas_fhum (acceso a las normativas internas de la Facultad de Humanidades: TFG, Prácticas, Coordinación Docente, PAT, etc.)

1.4 Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

Para la valoración del grado de satisfacción de los grupos de interés con la información pública disponible relativa al título el SGC del centro dispone de la evidencia: *C1-P01-E02 Informe de satisfacción de los grupos de interés*, que cuenta con los siguientes indicadores sobre la satisfacción con la información pública

C1-P01-IN01: Grado de satisfacción sobre la disponibilidad, accesibilidad, y utilidad de la información en la web de los títulos y otros medios de difusión (estudiantado último curso)

C1-P01-IN02: Grado de satisfacción sobre la disponibilidad, accesibilidad, y utilidad de la información en la web de los títulos y otros medios de difusión (PDI)

C1-P01-IN03: Grado de satisfacción sobre la disponibilidad, accesibilidad, y utilidad de la información en la web de los títulos y otros medios de difusión (PAS)

Esta información se publica en la web en el apartado de encuestas de satisfacción, que incluyen ítems sobre la satisfacción con la web del título.

El grado de satisfacción con la información de la web se desagrega en las encuestas a través de las siguientes cuestiones específicas:

- La información es completa.
- La información es visible.
- La estructura de la información publicada permite fácil acceso a la información.
- La información está actualizada

Los indicadores de satisfacción de estudiantes y PDI incluidos en este apartado del SGC son los siguientes:

	Alumnado		PDI	
	EEII	DG	EEII	DG
La información es completa.	2.33	2.75	4,29	4,43
La información es visible.	3.33	2.75	4,26	4,08
La estructura de la información publicada permite fácil acceso a la información.	3	2.75	4,26	4,08
La información está actualizada	2.33	2.50	4,29	4,23

Las encuestas se valoran de 1 a 5 siendo 1 “Nada satisfecho” y 5 “Totalmente satisfecho”. El número de encuestas completadas es, en general bajo, siendo algo mayor en el profesorado (estudiantes EEII 3/DG 4; PDI EEII 14/DG 13). Hay, claramente, una baja representatividad de las encuestas, especialmente en el caso del alumnado. La opinión del alumnado difiere de la del profesorado con una puntuación media-baja por parte de los estudiantes y una puntuación alta por parte del profesorado. Es necesario recabar más información en las reuniones con los grupos de interés. Por otra parte, es necesario señalar que los estudiantes usan cada vez más otras fuentes de información como son las redes sociales por lo que una baja puntuación en algunos aspectos de la web puede deberse a que no utilizan la misma con la frecuencia que esperamos o que han tenido alguna dificultad puntual por causas justificadas.

Evidencias:

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=sgc&op2=encuestas

(resultados de la satisfacción de los distintos grupos de interés)

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=sgc&op2=actas (actas de la CGCT)

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=sgc&op2=seguimiento (informes de seguimiento)

RESPUESTA AL ÚLTIMO INFORME DE SEGUIMIENTO DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2022

Recomendaciones:

Se recomienda prever las medidas oportunas para lograr que los profesores hagan entrega puntual de toda la documentación que se les requiere, garantizando así una difusión completa y puntual de los datos pertinentes.

La recomendación hacía referencia a un problema que venía existiendo en la publicación en tiempo y forma de las guías docentes de las asignaturas. Aunque en el curso 2021-2022 aún hubo algún problema puntual menor con guías docentes, para el curso 2022-2023 la Universidad de Huelva ha implementado una plataforma digital para la cumplimentación y revisión de todas las guías docentes (<https://guiadocente.uhu.es/>) que ha facilitado enormemente el proceso y que garantiza que los responsables del Centro puedan descargarse las guías una vez estén visadas por la Comisión de Calidad y por los Departamentos y que ha permitido que todas las guías se hayan publicado en tiempo y forma en el curso 2022-2023.

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

La Universidad de Huelva, siguiendo las directrices del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, diseñó hace ya algunos años un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), para los Centros que la integran, según el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Por supuesto, la Facultad de Humanidades no fue ajena a este proceso, recibiendo un informe de valoración positivo de su propio diseño fechado el 25/10/2010. Evidentemente, el tiempo transcurrido desde entonces ha hecho necesaria a lo largo de los años una revisión y reforma paulatina de los procedimientos que componían dicho sistema para mejorarlo en aquellos aspectos en los que se ha mostrado menos eficaz. También la normativa específica sobre el seguimiento y acreditación de las titulaciones, como es normal, se ha ido renovando y actualizando, lo cual ha conllevado una depuración de los indicadores inicialmente previstos en el SGIC, pues, mientras algunos de los existentes se mostraban ineficaces, se echaban a faltar algunos otros que se intuía podían resultar más eficaces.

La nueva versión del SGC (V2.0) parte, al igual que las anteriores, de un documento-marco elaborado por la Unidad para la Calidad, presentado a los Centros en noviembre de 2019, para el aporte de sugerencias antes de su aprobación definitiva por Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva, con el doble objetivo de actualizarlo y adecuarlo al programa IMPLANTA desarrollado por la DEVA-AAC a partir del marco establecido en el Protocolo para la certificación de sistemas de garantía interna de la calidad de centros universitarios publicado en la Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Secretaría General de Universidades. La adaptación de este SGC a las necesidades del Centro, elaborada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Humanidades, se aprobó el 14 de diciembre de 2020. El Manual del SG de Calidad, el Manual de Procedimientos, así como la política y objetivos de calidad de la Facultad de Humanidades están accesibles a todos los grupos de interés a través del apartado de Calidad de la Web del Centro: https://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal

La aprobación de esta versión del SGC supone una simplificación del trabajo que han de desarrollar las Comisiones de Garantía de Calidad del Centro y el Título, ya que se han redefinido y reducido tanto los procedimientos a desarrollar como los indicadores del SGC. Igualmente, de manera paulatina se están incorporando al sistema una serie de documentos de trabajo que facilitan y mejoran la recogida de información y su posterior tratamiento (Instrucción Técnica sobre indicadores e Instrucción Técnica para la recogida de información de las encuestas contempladas en el SGC de los centros de la UHU). La implantación de esta nueva versión del SGC ha dado lugar a una mayor definición de estos dos documentos. Como cambio significativo, cabe destacar la mayor especificidad de los contenidos a los que atienden los procedimientos, lo cual permite a las comisiones gestionar con mayor eficiencia los datos recogidos. Para una mayor información sobre los cambios introducidos en el SGC respecto de la versión anterior se puede consultar el siguiente enlace:

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sistemas-garantia/centros>

La política y objetivos de calidad del Centro están también especificados en el apartado de la web destinada al SGC (ver evidencias)

Hay que señalar que desde el curso 18/19 se ha notado una mejora en la transmisión de estos datos, ya que se ha utilizado TEAMS, una aplicación de Google que permite subir información y compartirla, especialmente interesante para obtener datos procedentes de la Unidad para la además de los informes y datos colgados en la web de la UC. De este modo, las comisiones de garantía de calidad disponen de los informes con mucha más rapidez.

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/>

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sistemas-garantia/centros/datos-sgc-centros>

En cuanto al Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación y contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del Título. Los distintos procedimientos de garantía de calidad incluidos en la Memoria Verificada se han ido desplegando conforme a lo previsto en el desarrollo del título.

En cada uno de los procedimientos que integran el SGC se elaboran los Informes de Evaluación y Propuestas de Mejora, en los cuales, analizando el conjunto de evidencias generadas en el proceso, el resultado de los indicadores asociados al mismo y de las encuestas de satisfacción correspondientes, se establecen los puntos fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora, todo lo cual integra el Plan de Mejora anual del Centro y el de la titulación. Esta documentación está disponible para todas las personas interesadas en la web del título y del centro.

La elaboración de estos informes resulta de utilidad a la hora de introducir mejoras en los muy diversos aspectos que afectan al título, pues a partir de esos datos se consolidan los procesos que se entienden como fortaleza y logros en el desarrollo del mismo, y se debaten y planifican acciones que tiendan a la mejora de los puntos débiles observados, tal y como puede observarse en los informes de seguimiento de los objetivos de calidad, accesibles universalmente

De hecho, en relación a los del curso 2021-2022 se han considerado alcanzados el 100% de los 23 objetivos propuestos, como puede observarse en el documento correspondiente: <http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso2122-FHUM-CALIDAD-Objetivos-Seguimiento.pdf>

La Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Estudios Ingleses durante el curso 2021-2022 ha estado compuesta por los siguientes miembros:

PRESIDENTA:	D ^a Sonia Hernández Santano
SECRETARIO:	D. José Manuel Rico
Representante del PDI:	D ^a Rocío Carrasco Carrasco
Representante del PAS:	D. Manuel Ramos Pérez
Representante del ALUMNADO:	D. ^a Rocío Natividad Soto Núñez

Por otra parte, la Comisión de Garantía de Calidad de Centro ha sido:

Decana	D ^a Nuria de la O Vidal Teruel
Vicedecana de Calidad	D. ^a Beatriz Peña Acuña
Secretaria	D ^a Regla Fernández Garrido
PAS	D. ^a María Neto Pedro
Estudiante	D. Alberto Romero
GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA:	D. ^a Beatriz Peña Acuña
GRADO EN ESTUDIOS INGLESES	D ^a Sonia Hernández Santano
GRADO EN HISTORIA	D ^a Paulina Rufo Isern
GRADO EN GESTIÓN CULTURAL	D. Jesús Monteagudo López-Menchero
GRADO EN HUMANIDADES	D ^a Asunción Díaz Zamorano
Máster LYLECO	D ^a Luisa González Romero
Máster AHMA	D ^a Manuel J. de Lara Ródenas
Máster PHC	D ^a Nuria de la O Vidal Teruel
Máster EGIC	D. ^a Rosa García Gutiérrez

La composición actualizada (curso 2022-2023) de ambas Comisiones aparece publicada en la web del Grado y Centro en el espacio dedicado al Sistema de Garantía de Calidad:

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=sgc

http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal

Las funciones de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro (CGCC), al igual que en años anteriores, siguen siendo las siguientes:

- a. Verificar la planificación del SGC del Centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGC, de la Política y los Objetivos de la Calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.
- b. Ser informada por el Decano respecto a la Política y los Objetivos Generales de la Calidad de la Facultad de Humanidades, y difundir esta información por el resto del Centro.
- c. Recibir y, en su caso, coordinar la formulación de los objetivos anuales del Centro y realiza el seguimiento de su ejecución.
- d. Realizar el seguimiento de la eficacia de los procesos a través de los indicadores asociados a los mismos.
- e. Controlar la ejecución de las acciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento.
- f. Estudiar y, en su caso, aprobar la implantación de las propuestas de mejora del SGIC sugeridas por los restantes miembros del Centro.
- g. Decidir la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de encuestas de medida de la satisfacción de los grupos de interés.

- h. Ser informada por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Máster de los resultados de las encuestas de satisfacción y proponer criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.

En cuanto a su funcionamiento, de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Humanidades forma parte, al menos, el equipo directivo del Centro, actuando su Decano como Presidente de la comisión y su Secretario como secretario de la Comisión; un representante de cada uno de los títulos, preferentemente el Presidente de la CGCT, un representante de los estudiantes, un egresado y un representante del PAS. Además, cuando la temática del asunto a tratar así lo requiera, se solicitará la presencia de representantes de Colegios profesionales, empleadores, etc. La composición de la CGCC se mantiene actualizada en la página web del Centro. El mandato de cada miembro titular/suplente es de 6 años, salvo que pierda la condición por la cual fue designado o elegido. En el proceso de renovación de miembros en las CGCC se procura que los cambios garanticen la continuidad de las tareas. El nombramiento y/o cese como miembro de la CGCC se formaliza a través de una Resolución del Decano y se mantiene informada a la Unidad para la Calidad. por su Presidente o Presidenta con al menos 48 horas de antelación mediante comunicación electrónica personalizada a todos sus componentes, en la que se especifica el orden del día y se remite la pertinente documentación. Las reuniones extraordinarias de la CGCC son convocadas por el Presidente para tratar un único tema con una antelación mínima de 24 horas.

La frecuencia de las reuniones ordinarias es de, al menos, una por trimestre. La periodicidad y temporalidad de dichas reuniones dependen del correcto envío por parte de la Unidad para la Calidad de los datos que dichas comisiones deben analizar. Desde hace dos cursos se ha implementado la plataforma virtual TEAMS para la transmisión directa desde la Unidad para la Calidad a las respectivas CGC de toda la documentación necesaria para llevar a cabo la labor de seguimiento de cada título. Esto ha supuesto agilizar en cierta medida el proceso de transmisión de información, que en años anteriores tenía que pasar antes por la Vicedecana de Calidad del centro, quien tenía que clasificar la información que necesitaba cada comisión y redireccionársela, con el consiguiente derroche de tiempo y esfuerzo por su parte. La Secretaria levanta acta de las sesiones, que envía a todos los componentes de la CGC, que disponen de una semana para proponer correcciones, en caso contrario se considera aprobada y se publica en la web del Centro de modo que esté disponible para toda la comunidad universitaria perteneciente al mismo

(véase http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=actas).

Las reuniones ordinarias son convocadas por la Vicedecana de Calidad, por orden de la Presidenta, con al menos 48 horas de antelación mediante comunicación personalizada a todos sus componentes, en la que se especifica lugar, fecha, hora y orden del día y se remite la pertinente documentación. Se solicita además a los miembros titulares que, en caso de no poder acudir, contacten con sus suplentes.

Las decisiones colegiadas de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro se toman por mayoría de los asistentes a la reunión. La Presidenta tiene un voto de calidad en el caso de igualdad de número de votos a favor o en contra de una decisión propuesta. Las decisiones de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro tienen carácter no ejecutivo y son remitidas al Equipo Directivo para que se tomen las medidas pertinentes para la mejora continua de todas las titulaciones oficiales impartidas en el Centro. Para más información, puede consultarse el Manual de Garantía de Calidad en la web del Centro:

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/FHUM-ESTUDIOS-GRADOS-ManualSGIC.pdf>

Las funciones de la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT), que vienen especificadas en el ya citado Manual del Sistema de Garantía de Calidad 2.0 y son las siguientes:

- a) Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC en la titulación de la que es responsable.

- b) Realizar el seguimiento de la eficacia de aquellos procedimientos recogidos en el SGC relacionados directamente con el título y que la CGCC le encomiende. Para ello tendrá en cuenta los indicadores asociados a los mismos.
- c) Informar a la CGCC sobre el desempeño del SGC en la titulación correspondiente y de cualquier necesidad de mejora detectada en el seguimiento anual.
- d) Asegurarse de que se promueve el cumplimiento de los requisitos de los grupos de interés a todos los niveles relacionados con la titulación.
- e) Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información correspondientes, asegurando la máxima participación.

Las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos están compuestas por, al menos, tres profesores con dedicación a tiempo completo, uno de los cuales actúa como Presidente; un representante del PAS y un representante de los estudiantes. Además, cuando la temática del asunto a tratar así lo requiera, se podrá solicitar la presencia de representantes de Colegios profesionales, empleadores, etc. La composición de la CGCT se mantiene actualizada en la página web del mismo.

El mandato de cada miembro titular/suplente es de seis años, salvo que pierda la condición por la cual fue designado o elegido. En el proceso de renovación se procura que los cambios garanticen la continuidad de las tareas. El nombramiento y/o cese como miembro de la CGCT se formalizará a través de una Resolución del Decano del Centro y se mantendrá informada a la Unidad para la Calidad. Las reuniones ordinarias de las CGCT son convocadas por el Presidente con al menos 48 horas de antelación mediante comunicación electrónica personalizada a todos sus componentes, en la que se especifica el orden del día y se remite –si es preciso- la pertinente documentación. Las reuniones extraordinarias serán convocadas por el Presidente para tratar un único tema con una antelación mínima de 24 horas. La frecuencia de reuniones ordinarias debe ser de, al menos, una por trimestre, aunque la periodicidad y temporalidad de dichas reuniones dependen de la puesta a disposición por parte de la Unidad para la Calidad de los datos que dichas comisiones deben analizar. Pese a las notabilísimas mejoras en este aspecto, en ocasiones aún existen ciertos problemas que dificultan este proceso, como carencias relevantes en la representatividad o en la presentación de los datos (las respuestas a las encuestas en el curso 2021-22 fueron muy escasas). La iniciativa de convocatoria podrá ser por parte del Presidente de la CGCT, por 1/3 de los miembros de la misma o por solicitud de las autoridades académicas. El Secretario levanta un acta por cada reunión, que envía a todos los componentes de la CGCT, que disponen de una semana para proponer correcciones; en caso contrario, se considera aprobada y se publica en la web del Título, de modo que esté disponible para toda la comunidad universitaria perteneciente al mismo, como puede comprobarse en la web del título:

Las decisiones colegiadas son tomadas por mayoría de los asistentes a la reunión. El Presidente tiene un voto de calidad en el caso de igualdad de número de votos a favor o en contra de una decisión propuesta. Estas decisiones tienen carácter no ejecutivo y son remitidas a la CGCC para que se tomen las medidas pertinentes para la mejora continua del Título.

La CGCC, bien por propia iniciativa o a propuesta del Equipo de Dirección, podrá proponer la creación de grupos o equipos de mejora, para atender a la resolución de áreas de mejora previamente identificadas, bien como consecuencia de alguno de los procesos de evaluación al que el propio SGC o la acreditación de los títulos del Centro obligan, como consecuencia de sugerencias, quejas o reclamaciones planteadas desde alguno de los grupos de interés o a través de los Autoinformes anuales de seguimiento y Planes de Mejora de las titulaciones.

La CGCT lleva actuando desde el curso 2011/12, elaborando los correspondientes informes de seguimiento de la calidad de los sucesivos cursos académicos del Grado. Desde el curso 2013/2014 este autoinforme incluye un Plan de Mejora Anual para el Grado, cuyo seguimiento se realiza anualmente y que está disponible en la web del Grado.

Con el SGC 2.0, la CGCC ha tomado, un papel más activo, siendo ahora responsable del seguimiento de algunos de los Procedimientos: concretamente, los relativos a la definición y revisión de la política y objetivos de calidad; el referente a los criterios específicos en caso de extinción del título; el relativo a la gestión de la movilidad de los estudiantes; el que trata la gestión de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones; y el relativo a la gestión de los recursos materiales y servicios.

Respecto de la Disponibilidad de una plataforma interna, la valoración de su uso y aplicabilidad es la siguiente.

El SGC cuenta, desde el curso 2013/2014, con un instrumento documental que se reestructuró en profundidad para adaptarlo al nuevo SGC, de modo que su estructura actual permite que tanto el archivo de la documentación como la gestión de la misma queden mucho más claras y accesibles a las CGC de Centro y Título, a través de la web de la Unidad para la Calidad, recogiendo información de los títulos distribuida por Facultades. Asimismo, la aplicación Teams sirve de herramienta de comunicación/información interna entre la UC y los miembros de las CGC. Igualmente, tanto en la citada página de la UC como, sobre todo, en la web del Centro, como principal gestor documental, en aras al principio de transparencia e información a los grupos de interés, se ha mejorado la custodia y conservación de la información del SGC. Todo lo referente al gestor documental se puede consultar en el Manual de Gestión de la Documentación del SGC de los Centros de la UHU, disponible en la propia plataforma y en la web de la Unidad para la Calidad, incluyendo el Manual, procedimientos y documentación precisos para el SGC, evidencias imprescindibles para la renovación de la acreditación e información sobre el seguimiento, acreditación y modificación de los Títulos, incluido un histórico sobre ese SGIC. Además, el gestor detalla información general sobre la estructura de calidad del centro y su normativa específica.

Una vez redactadas las evidencias de todos los procedimientos que componen el SGC, las CGCTs envían la documentación al vicedecanato correspondiente, que se encarga de publicarlas en la web del Centro.

Por otra parte, como se ha mencionado anteriormente, el título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título y las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Evidencias:

http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=man_gar_cal (manual de SGC)

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/FHUM-ESTUDIOS-GRADOS-ManualProcedimientos.pdf> (manual de procedimientos)

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso2122-FHUM-CALIDAD-PoliticaCalidadFHUM.pdf> (política de calidad del Centro para el curso 21-22)

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso2122-FHUM-CALIDAD-Objetivos.pdf> (objetivos de calidad del Centro)

https://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal Comisión de Calidad del Centro

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=sgc&op2=planMejora (histórico de los Planes de mejora del Grado y su seguimiento por parte de la DEVA)

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=sgc&op2=actas (actas de la CGCT)

http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=actas (actas de la CGCC)

http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=cua_man (cuadro de mando)

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sistemas-garantia/centros/datos-sgc-centros> (acceso al sistema de gestión documental del SGC)

2.2 El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

Tal y como recoge el SGCC los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida. Gracias a ello se dispone de un nutrido grupo de indicaciones y evidencias cuyo análisis permite detectar fortalezas, pero también debilidades ante las cuales desarrollar acciones que se contemplan en el correspondiente plan de mejora de la titulación.

En caso de que la situación del programa provocara la interrupción parcial o definitiva de su impartición, el *P11 Extinción del Título* establece los mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado.

En lo tocante a situaciones excepcionales, tal y como ya se puso de relieve durante la pandemia de COVID 19, en caso de necesidad excepcional y siempre contando con el concurso del equipo de dirección de la Universidad, es posible habilitar mecanismos que permitan la continuación de la actividad académica para su adaptación a situaciones sobrevenidas. Ello se realizaría atendiendo a las instrucciones elevadas desde el vicerrectorado competente y previa puesta en conocimiento del centro, responsable en última instancia del SGC del título.

Evidencias:

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P05RecogidaYAnálisisDeLaSatisfaccionDeLosGruposDeInteres.pdf> (P05 Recogida y análisis de la satisfacción de los grupos de interés)

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P04PlanificacionDesarrolloYMedicionDeLosResultadosDeLasEnsenanzas.pdf> (P04 Planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas)

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P11ExtincionDelTitulo.pdf> (P11 Extinción del Título)

https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=impl_cal&sec=criterios (Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título)

En su caso, coordinación entre Títulos conjuntos: véase punto 3.6 de este autoinforme

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

Tal y como determina el Manual del SGC, son los diferentes indicadores y datos de satisfacción lo que van determinando el cumplimiento de los objetivos y la calidad que despliega la titulación cada curso académico. Este manual define las funciones de los responsables del sistema, así como el alcance en la participación de cada uno de los grupos de interés del título. Como ya se viene realizando desde la puesta en marcha del programa, el SGC cuenta con los procedimientos y mecanismos para la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente. El análisis de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés sirve de base para la toma de decisiones que, en caso oportuno, se proyectan en los diferentes planes de mejora.

Los procesos, procedimientos y mecanismos de recogida de datos en vistas a la mejora del programa formativo teniendo en cuenta la satisfacción de los diferentes agentes involucrados (estudiantes, profesores, PAS, egresados, empleadores, tutores externos) se recogen en el manual de procedimientos (P05) del SGC. Entre los mecanismos de recogida de datos se encuentran las encuestas, los grupos de discusión, el buzón de sugerencias, las reuniones previstas en el organigrama del título y del Centro, así como las auditorías, tanto internas como externas. El sistema de recogida de datos a través de las encuestas se planifica desde la Unidad para la calidad y se comunica a coordinación/dirección de las titulaciones. En un sistema online que reciben los agentes por correo electrónico y en las que participan voluntariamente. Desde el Centro el equipo directivo y la CGC se motiva a que contesten y participen estos agentes a través de muchos medios y canales para que se participe a través de los mecanismos previstos. Incluso desde el Decanato de la Facultad se considera que una opción factible podría ser recomendar que el profesorado impulsara la cumplimentación de estas dedicando unos

minutos a ello en una de sus sesiones docentes. Además, se ha creado un Plan de comunicación del Centro para cambiar la cultura de participación de los agentes que ha sido publicado en web (ver evidencias).

Como complemento a las acciones fundamentales de obtención de información, se ha previsto la activación de un programa de realización de grupos de discusión. La coordinación y ejecución se realiza por parte de las CGCT precisamente para asegurar que se recaba más información pendiente de los agentes implicados durante el curso 2022-2023. Los datos que se recogen mediante este procedimiento no son sólo estadísticos, sino cualitativos y por ello con mejores posibilidades de profundización e interpretación de los datos. Todas las indicaciones y modelos para la puesta en marcha de estos grupos están disponibles desde abril 2022 a través de la web del título y toda la información que se genere será analizada en el correspondiente Autoinforme anual de seguimiento y el Plan de Mejora asociado.

Evidencias

https://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=man_gar_cal (acceso a todos los procedimientos del SGC).

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P04PlanificacionDesarrolloYMedicionDeLosResultadosDeLasEnsenanzas.pdf> (procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación)

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P10SeguimientoEvaluacionYMejoraDelTitulo.pdf> (procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación)

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P05RecogidaYAnalisisDeLaSatisfaccionDeLosGruposDeInteres.pdf> (mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados)

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso2122-FHUM-CALIDAD-ProtocoloRecogidaInformacion.pdf> (procedimiento de recogida de información)

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso2122-FHUM-CALIDAD-PlanDeComunicacion.pdf> (plan de comunicación del Centro)

http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=grupos_de_discusion (información sobre los grupos de discusión)

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

Los procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento, con carácter anual, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título, tal y como se refleja en el apartado correspondiente de la web oficial. En relación con esto, el SIGC cuenta con un plan de mejora como que se elabora a partir de dos vías de información: las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos y la revisión de los indicadores y tasas generados a lo largo de cada curso académico. Las acciones del plan de mejora se revisan anualmente para valorar su alcance y cumplimiento, o en caso oportuno, su continuación.

Evidencias

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P10SeguimientoEvaluacionYMejoraDelTitulo.pdf> (procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento)

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=sgc&op2=planMejora (histórico de los Planes de mejora del Grado y su seguimiento por parte de la DEVA)

https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=sgc&op2=seguimiento
 (autoinformes de seguimiento y seguimiento DEVA)
 Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación):
https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=sgc&op2=verificacion
https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=sgc&op2=modificacion
https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=sgc&op2=renovacion

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El actual programa formativo se corresponde con la última versión de la memoria del título, cuya modificación fue autorizada, con fecha 08/10/2015, con vistas a adecuar el título a las normativas actualizadas y permitir al estudiante cursar las optativas en el curso o cuatrimestre que mejor les convenga. Como parte de un programa de mejora de la internacionalización de la Universidad de Huelva (programa DLEX de docencia en lengua extranjera), tres de las asignaturas del Plan de Estudios cuya lengua de impartición es el español por ser también asignaturas de otros planes de estudio (Filología Hispánica o Humanidades) ofertan un grupo de docencia en inglés en vez de en español. Las asignaturas implicadas son “Introducción a la literatura en lengua inglesa” (asignatura obligatoria de primer curso), y las optativas “Crítica Literaria” y “Literatura e intercambios culturales entre los mundos anglófonos e hispánicos”. La asignatura optativa “Lingüística contrastiva (inglés-español) usa la lengua inglesa como lengua de instrucción y evaluación, aunque, por su naturaleza, se usan ambas lenguas.

Evidencias:

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=sgc&op2=verificacion
 (memoria verificada con el informe favorable)
http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=sgc&op2=modificacion
 (memorias modificadas 2012 y 2015 con los informes favorables)
http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=sgc&op2=seguimiento
 (histórico de los autoinformes de seguimiento e informes de seguimientos DEVA)
http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=sgc&op2=renovacion
 (informes de la última renovación de la acreditación 2022)
http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=sgc&op2=actas (actas Comisión de Garantía de la Calidad.
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/archivo/guiasacademicas/curso2122/GRAEING.rar>
 (acceso a las guías docentes del curso 2021/2022)
http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=list_asg (acceso a las guías docentes del año en curso 2022/2023)

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de impartición del Título se corresponde con lo especificado en la Memoria verificada y se realiza por completo en modalidad presencial. Durante el curso 2021/2022 siguió activo el plan de contingencia por emergencia sanitaria y todas las guías docentes tuvieron un anexo en previsión de posibles modificaciones de la situación por si hubiese que volver a una situación extraordinaria (estos anexos están accesibles a través del enlace de guías docentes del curso 21/22), pero no hubo necesidad de activarlos.

Evidencias:

Véanse las evidencias del subcriterio 3.1.

http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/curso1920/est_ingAdaptacionDocenciaOnlineCovid19.pdf (plan de contingencia de adaptación a la docencia online por causas de emergencia sanitaria)

Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

Reconocimiento de créditos y convalidaciones.

Normativa de gestión de los TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).

Normas de permanencia.

Todos los procesos (reconocimiento de créditos, convalidaciones, permanencia) se aplican de manera ajustada a la normativa vigente. Los procesos de gestión de los TFG son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de la tutorización, el listado de líneas y profesorado adscrito a las mismas, etc. La normativa de TFG también incluye información explícita para los estudiantes que realizan de forma conjunta los Grados en Estudios Ingleses y en Filología Hispánica con respecto al número de tutores, líneas específicas y características del TFG.

Con respecto al Practicum los estudiantes pueden solicitar el reconocimiento del Practicum por actividad laboral previa (6 créditos por año trabajado, siguiendo la normativa de reconocimiento de créditos de la Universidad de Huelva). En casos en los que la experiencia laboral no llegue al año, la Comisión de Reconocimiento de Créditos de la Facultad de Humanidades estudia la posibilidad de que se le reconozcan las horas trabajadas como parte de la asignatura (el alumno debe realizar las pruebas de evaluación y los talleres de búsqueda de empleo y emprendimiento que forman parte de la misma). En el curso 2021/2022 una estudiante reconoció el Practicum por experiencia laboral y un estudiante reconoció las horas trabajadas, pero debió completar los talleres y memoria de dicha asignatura.

Evidencias:

http://uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2021-02/2012-02-29-rrtceog_0.pdf (normativa en materia de reconocimiento de créditos)

https://drive.google.com/file/d/17BYERoOBORP90Kbd5krandUnc8BYHxym/view?usp=share_link

listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos incluyendo los reconocidos por experiencia laboral.

http://uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2021-02/rto_reconoc_grado_desde_tp_exper_laboral_0.pdf (normativa de reconocimiento por experiencia laboral o por estudios no oficiales)

http://uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2021-11/normativa_permanencia2.pdf (normativa de permanencia)

<http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfg&cat=normativas> (normativa sobre el TFG)

Nota importante: la normativa de la Facultad de Humanidades para el TFG se ha modificado y ha entrado en vigor en el curso 2022/2023 y esa es la que está actualmente publicada en la web del Centro y del Título.

<http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfg&cat=convocatorias> (toda la información relativa a las convocatorias de TFG incluyendo listado de líneas, profesorado, adscripción, asignación, plazos, etc.

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El perfil de acceso recomendado para estudiantes de nuevo ingreso, una persona con un “perfil humanístico: idiomas, literatura e historia” es el adecuado para el Grado en Estudios Ingleses y está claramente indicado en la web del título.

La oferta de plazas de nuevo ingreso del Grado en Estudios Ingleses es de 65 plazas. En los últimos tres cursos académicos, el número de estudiantes de nuevo ingreso totales se ha mantenido estable en torno a los 70 estudiantes, un número ligeramente superior al de la oferta, pero dentro de unos márgenes razonables. El número de estudiantes que cursan solo el Grado de Estudios Ingleses ronda los 55 mientras que el número de estudiantes que optan por cursar la programación conjunta del Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica está alrededor de 15.

	2019-20	2020-21	2021-22
Grado en Estudios Ingleses	53	55	54
Doble Grado en Estudios Ingleses Y Filología Hispánica	15	15	16
TOTAL (EEII+DG)	68	70	70

Los datos proporcionados por el estudio del perfil del alumno de nuevo ingreso (PANI) muestran claramente que los estudiantes eligen matricularse por la cercanía de los estudios a sus intereses y aptitudes y por las posibles salidas laborales del Grado. Los estudiantes que han optado por estos estudios como su primera o segunda opción son elevados y han aumentado ligeramente en el curso 2021-2022 con respecto a cursos anteriores, lo que demuestra que el perfil es adecuado a las expectativas del alumnado.

Evolución de los últimos cinco años

	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Primera	60,7%	60,7%	67,3%	67,3%	74,1%
Segunda	19,6%	21,4%	21,2%	12,7%	14,8%
Tercera o posterior	19,6%	17,9%	11,5%	20,0%	11,1%

Curso inicial del título: 2010/2011

La distribución de los estudiantes en grupos de docencia se hace siguiendo las indicaciones de la Universidad de Huelva en sus Criterios para la elaboración del Plan Docente. En el curso 2021-2022 las asignaturas de primer y segundo curso tuvieron dos turnos (mañana y tarde) con el T1 teniendo docencia en horario de 9.00 a 15.00 y el T2 en horario de 15.00 a 21.00. En 3º y 4º curso solo existe el turno de mañana. Durante el periodo lectivo el grupo de docencia se divide (dependiendo del número de estudiantes matriculados) en dos o tres grupos de prácticas durante tres semanas del cuatrimestre con algunas asignaturas haciendo esas semanas de forma distribuida (normalmente las semanas 4, 8 y 12) y otras asignaturas haciéndolas en las últimas tres semanas del semestre. Tanto los horarios de los grupos reducidos, como la composición de los mismos se publica en la web del Título en los apartados “Grupos de Prácticas” y “Horarios de Prácticas”. Los horarios de prácticas se publican desde antes del inicio del curso académico, mientras que los grupos de prácticas se publican una vez se ha cerrado el periodo de cambio de turno.

Evidencias:

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=acce_tit&sec=perfil
(perfil de ingreso)

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=acce_tit&sec=requisitos
(vías de acceso y requisitos de admisión)

https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2022-09/2021-22-PANI_FHUM_GESTUDIOS%20INGLESES_21-22.pdf (resultados de la encuesta PANI a estudiantes de nuevo ingreso)

https://drive.google.com/file/d/1tju8mwlMeD5_rVjqjJ79_1rPp8elmKG2/view?usp

(indicadores de oferta y demanda)

<https://drive.google.com/file/d/1QaCapSuW5u2eZd7OmNXwwedE4KseN03S/view?usp>

(indicadores de datos de acceso, primera preferencia y notas de corte)

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=prac_gru (distribución de grupos reducidos para el curso 2022-2023 publicados en la web del título)

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

La coordinación es un elemento clave para que el desarrollo del título resulte adecuado y es uno de los pilares de la Facultad de Humanidades. Para garantizar el buen funcionamiento se cuenta con las figuras de:

- a) Vicedecano de Ordenación Académica, Grado y Posgrado, el Dr. Manuel Cabello
- b) Coordinadora del Grado, desde el curso 2021-2022 esta función la tiene la Dra. Pilar Ron
- c) Coordinadores de asignaturas: las asignaturas con más de un grupo de docencia tienen a una única persona como coordinadora. Normalmente es el/la docente con mayor número de créditos, pero también puede ser otra persona de entre los docentes por decisión del equipo docente responsable de la docencia de la asignatura. El dato del coordinador/a de la asignatura se indica claramente en la guía docente cuando hay más de un docente.
- d) Coordinadora del Practicum de Estudios Ingleses, la Dra. Pilar Ron
- e) Coordinadora del TFG, labor que recae en la Secretaria de la Facultad, la Dra. Regla Fernández.

Del mismo modo, la Facultad cuenta con la Comisión de TFG y la Comisión de Prácticas que garantiza una coordinación entre los distintos Grados.

Para el desarrollo de la coordinación horizontal y vertical la Facultad cuenta con un reglamento propio (véanse las evidencias de este punto) que articula las responsabilidades del profesorado en torno a este tema. La Coordinación del Grado convoca al finalizar cada cuatrimestre una reunión de evaluación y revisión de la docencia y las actas de estas reuniones se publican en la web del título. Para facilitar la coordinación vertical estas reuniones implican al profesorado de los diversos cursos.

Se hace también un gran esfuerzo en conseguir la coordinación inter e intra asignaturas. De ese modo, en el seno de los departamentos se garantiza que las guías docentes cubren el 100% de las competencias y que no hay solapamientos de contenidos. Los sistemas de evaluación (y la guía docente) son los mismos para los diferentes grupos de docencia de una misma asignatura. La Comisión de Calidad también comprueba que la guía docente se ajusta a lo indicado en la Memoria de Verificación. De ese modo las guías docentes tienen tres filtros, aprobación en los Consejos de Departamento, aprobación por la Comisión de Calidad y aprobación en Junta de Facultad.

En el caso de las prácticas curriculares el Grado cuenta con una coordinadora de Prácticas, existiendo también una Comisión de Prácticas en el Centro, así como una Coordinadora de Prácticas del Centro. Entre las funciones de la Coordinadora de Prácticas del Grado en Estudios Ingleses están: contactar con empresas e instituciones para establecer el número, características y requisitos de las posibles plazas, hacer un seguimiento durante las prácticas, estar en contacto con los tutores externos y con los estudiantes durante el desarrollo de las mismas, evaluar las memorias de prácticas de los estudiantes. Dado que algunas de las plazas son posibles para estudiantes de más de un Grado la distribución y asignación de destinos se hace en la Comisión de Prácticas del Centro, lo que garantiza una plena coordinación. También hay una comunicación muy fluida entre los Coordinadores de Prácticas del Grado en Estudios Ingleses, del Grado en Filología Hispánica y del Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica. El sistema de evaluación del Practicum especificado en la guía docente deja claro el sistema de evaluación que utiliza los mismos instrumentos y criterios en todos los Grados. Los

estudiantes tienen igualmente acceso al modelo de la memoria final y a un documento orientativo sobre la misma, disponible tanto en la web del título como en la página Moodle de la asignatura.

Para poder informarse de todo el proceso los estudiantes cuentan con charlas informativas, información exhaustiva en la web del Centro y del título, una página en Moodle exclusiva para el Prácticum del Grado en Estudios Ingleses y las tutorías con la tutora interna, la Coordinadora del Prácticum.

Evidencias:

https://www.uhu.es/ordenacion-academica/sites/ordenacion-academica/files/2022-06/POD%2027_05_2022_Aprob_CG.pdf (criterios de elaboración de POD)

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=coordinacion (datos de coordinación del título)

https://drive.google.com/file/d/1Yk8qEJziSe0XMKlUOKrXI27ulp4nsFuQ/view?usp=share_link coordinadores de asignaturas del curso 21-22

http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/protocolo_pla_nificacion_reuniones_coordinacion_guias_docentes.pdf (protocolo interno del centro sobre la coordinación para la publicación de guías docentes)

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/FHUM-NORMATIVA-FHUM-ReglamentoCoordinacionDocenteTitulos.pdf> (reglamento de coordinación docente horizontal y vertical)

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=actas_coordinacion (actas de coordinación)

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=pra_cur (información sobre las prácticas curriculares; véase también la descripción del proceso de coordinación del punto 3.5)

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/FHUM-NORMATIVA-FHUM-ProtocoloPracticas.pdf> (protocolo interno del Centro sobre el Practicum)

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

La Universidad de Huelva oferta desde el curso 2013/2014 la posibilidad de cursar de forma simultánea el Grado en Estudios Ingleses y el Grado en Filología Hispánica mediante la Programación Conjunta del Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica. La propuesta aprovecha que hay un número alto de asignaturas que forman parte del plan de estudios de ambos títulos: el 100% de los créditos básicos y/o obligatorios del primer curso y el 50% de los créditos de segundo curso. De la oferta de asignaturas optativas hay 36 créditos que forman parte de la oferta de ambos Grados. La programación conjunta ofrece al estudiante la posibilidad de completar los dos grados cursando un total de 318 créditos en cinco cursos académicos con un acuerdo de reconocimiento mutuo de asignaturas obligatorias de uno de los Grados como optativas del otro Grado. Por otra parte, los estudiantes realizan un único Practicum y un único Trabajo de Fin de Grado, que se realizan en el quinto año.

La distribución temporal y tipología de los créditos queda distribuida de la siguiente forma:

DOBLE GRADO EN ESTUDIOS INGLESES + FILOLOGÍA HISPÁNICA POR LA UNIVERSIDAD DE HUELVA Centro: FACULTAD DE HUMANIDADES									
DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA DEL PLAN DE ESTUDIOS									
UNIDAD TEMPORAL		TIPO DE MATERIA						TOTALES	
		FB	OBL	OP	PRA	TFG			
1º	C1	30	0	0	0	0	30	60	
	C2	30	0	0	0	0	30		
2º	C1	6	30	0	0	0	36	72	
	C2	0	36	0	0	0	36		
3º	C1	0	30	0	0	0	30	66	
	C2	0	36	0	0	0	36		
4º	C1	0	24	6	0	0	30	60	
	C2	0	24	6	0	0	30		
5º	C1	0	30	0	0	0	30	60	
	C2	0	0	18	6	6	30		
TOTAL		66	210	30	6	6	318		

Aunque las asignaturas optativas tienen una distribución temporal en cuatrimestres, los estudiantes pueden optar por cursar la optatividad en el cuatrimestre que deseen siempre que completen el número de créditos optativos del programa formativo.

Dado que todas las asignaturas del Grado en Estudios Ingleses y del Grado de Filología Hispánica forman parte de la oferta de la programación conjunta, las coordinadoras de los dos Grados están en continua comunicación para garantizar la coordinación. De ese modo, las reuniones de los equipos docentes se hacen de forma conjunta prestando especial atención a discutir las cuestiones específicas del Doble Grado en el desarrollo de la docencia. El Vicedecano de Ordenación Académica de Grado y Posgrado pone igualmente un celo exquisito en garantizar que el calendario de exámenes, los horarios de los grupos grandes y los horarios de los grupos reducidos sean compatibles para todos los estudiantes.

Con respecto al Prácticum, los estudiantes tienen la posibilidad de optar a destinos específicos del Doble Grado o a destinos específicos del Grado en Estudios Ingleses o en Filología Hispánica. Para garantizar el correcto desarrollo del Practicum el Programa cuenta con un coordinador exclusivo de Prácticas, labor que realizó el Dr Manuel Cabello en el curso 2021-2022. Como en el caso del Grado en Estudios Ingleses las sesiones informativas, la oferta de destinos, y la asignación de los mismos se realizan en la Comisión de Prácticas del Centro, garantizando así la máxima coordinación entre los diferentes títulos de Grados. El Practicum del Doble Grado cuenta también con su propia página de Moodle.

En la programación conjunta del Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica los alumnos realizan un único Trabajo Fin de Grado (TFG) por un valor de 6 créditos. Tal y como se define en la guía docente y en el documento sobre los requisitos específicos del TFG del Doble Grado este TFG puede definirse como “Trabajo monográfico sobre algún aspecto relacionado tanto con alguno de los dos módulos centrales del Grado en Estudios Ingleses (Lingüística Inglesa y Literatura y Cultura en Lengua Inglesa) como con alguno de los dos módulos centrales del Grado en Filología Hispánica (Lengua Española y Teorías Lingüísticas y Literatura Española y Teoría Literaria) que permita al alumno demostrar las competencias específicas asociadas a ambos títulos, adquiridas a lo largo de los cinco años de estudios. El trabajo debe tener una naturaleza interdisciplinar y combinar ambas lenguas”. Los estudiantes cuentan con dos tutores, uno por cada Grado. Los estudiantes deben presentar el TFG redactado en una de las dos lenguas (español o inglés) junto a un resumen amplio del mismo de unas 1500 palabras redactado en la otra lengua. La lengua de la defensa oral debe ser la misma que la del resumen.

Los departamentos implicados en la docencia del Doble Grado, los departamentos de Filología Inglesa y Filología, ofertan líneas de investigación interdisciplinares con profesorado de ambos departamentos asignados a las mismas. Los estudiantes pueden optar por realizar un acuerdo previo con dos docentes o solicitar una de las líneas ofertadas. La asignación de líneas de investigación y tutores se hace de manera conjunta para todos los títulos de Grado en la Comisión de TFG del Centro.

Evidencias:

http://uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2021-11/Reg_programas_conjuntos_estudios_oficiales_210317.pdf (reglamento sobre programas conjuntos de la Universidad de Huelva)

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/curso1516/EIFH/GraEIFH-PlanEstudios.pdf> (organización del programa formativo)

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing_fil_his (espacio web para el Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica)

http://www.uhu.es/fhum/documentos/iacademica/RequisitosEspecificosTFGDG_20222023.pdf (instrucciones para la realización del TFG para estudiantes del Doble Grado)

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing_fil_his&op=actas_coordinacion (actas de Coordinación del Doble Grado)

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing_fil_his&op=actas_coordinacion (actas de Coordinación del Doble Grado)

Véanse también las evidencias para el punto 3.5

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

En la memoria verificada del título, fechada en 2010, el profesorado estaba, en su mayoría, constituido por doctores, que en su gran mayoría eran funcionarios: de un total de 35 profesores, 2 eran catedráticos y 21 profesores titulares; 2 eran titulares de escuela universitaria; 4, ayudantes doctores; 1, ayudante LOU; 2, colaboradores; y 3, asociados. Hoy, el cuadro de profesores se ha incrementado sensiblemente, indicio de la sostenibilidad del título. Así se puede ver en los siguientes cuadros, que reflejan la evolución desde 2016:

GRADO EN ESTUDIOS INGLESES	Porcentaje					
	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	9,52	14,00	13,46	16,98	13,73	12,77
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	47,62	34,00	34,62	33,96	35,29	36,17
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	11,90	8,00	3,85	7,55	5,88	6,38
PROFESOR COLABORADOR	4,76	4,00	3,85	3,77	3,92	4,26
PROFESOR ASOCIADO	7,14	6,00	11,54	11,32	9,80	12,77
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	4,76	4,00	7,69	5,66	3,92	4,26
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	9,52	28,00	25,00	18,87	23,53	19,15
DOCTOR INVESTIGACION	2,38					
INVESTIGADOR (EN FORMACION)	2,38	2,00		1,89	1,96	2,13
PROFESOR EMERITO					1,96	2,13

Los datos del curso 2021-2022 evidencian la continuada estabilización y promoción del profesorado. En el curso 2021-2022, un total de 47 docentes impartieron las materias del Grado. De ellos, seis (12.77%) son Catedráticos de Universidad, diecisiete (36,1%) son Profesores

Titulares de Universidad. Los datos referidos demuestran la estabilidad de la mayor parte del profesorado.

Los porcentajes son prácticamente idénticos a los del curso 2020-2021. La mayoría del personal contratado se adscribe a figuras contractuales que se corresponden con las distintas fases previstas en la promoción del profesorado universitario, como son las de Ayudantes Doctores y Profesores Contratados Doctores. Estos datos son indicativos de la alta cualificación y la estabilidad del profesorado vinculado con el Grado, así como su compromiso con la excelencia y el progreso en la actividad docente e investigadora. El porcentaje de Profesorado Sustituto Interino es algo elevado (9/47), pero esta figura del PDI cubre exoneraciones por cargos o de plazas estructurales pendientes de convocatoria. Esto evidencia la alta implicación en la gestión universitaria del profesorado del Título.

El cuadro que sigue muestra los créditos impartidos por cada categoría profesional desde 2016. De él se infiere que el 48% de los créditos del Grado es impartido por profesores funcionarios de carrera y más de un 60% por profesorado permanente.

GRADO EN ESTUDIOS INGLESES	Créditos					
	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	11,06	22,97	27,18	35,73	28,12	25,57
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	134,88	127,53	115,3	103,26	112,45	114,01
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	32,24	27,17	21,32	16,93	13,28	6,71
PROFESOR COLABORADOR	11,41	13,23	17,39	24,71	20,5	21,7
PROFESOR ASOCIADO	7,4	8,94	18,46	18,85	18,77	20,2
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	4,6	4,93	9,6	26,67	20,14	22,52
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	24,51	63,38	69,57	37,53	34,29	40,53
DOCTOR INVESTIGACION	3,52	--	--	--	--	--
INVESTIGADOR (EN FORMACION)	1,24	2,36		0,97	3,17	2,71
PROFESOR EMERITO					2,41	3,1

GRADO EN ESTUDIOS INGLESES	Porcentaje					
	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	4,79	8,49	9,75	13,50	11,11	9,95
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	58,43	47,14	41,35	39,02	44,42	44,35
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	13,97	10,04	7,65	6,40	5,25	2,61
PROFESOR COLABORADOR	4,94	4,89	6,24	9,34	8,10	8,44
PROFESOR ASOCIADO	3,21	3,30	6,62	7,12	7,42	7,86
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	1,99	1,82	3,44	10,08	7,96	8,76
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	10,62	23,43	24,95	14,18	13,55	15,77
DOCTOR INVESTIGACION	1,52	--	--	--	--	--
INVESTIGADOR (EN FORMACION)	0,54	0,87		0,37	1,25	1,05
PROFESOR EMERITO					0,95	1,21

Los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada. Un dato que avala el nivel de calidad y experiencia que poseen los miembros del profesorado del Grado de Estudios Ingleses a la hora de desarrollar su enseñanza es el referido a los méritos de docencia y de investigación alcanzados: el profesorado adscrito al título en el curso 2020/2021 suma 113 quinquenios y 63 sexenios, datos que informan sobre la calidad de la investigación de los docentes del título. A estos datos hay que sumar la dirección de un gran número de proyectos de investigación y grupos de investigación obtenidos en convocatorias públicas.

Evidencias:

https://drive.google.com/file/d/1kEAYeeWzyncVUWn09fbSzXAet1OAFdZu/view?usp=share_link
(indicadores de profesorado)

https://drive.google.com/file/d/14Ktx0mmu1l2QvaaOwHifNf3adeyuh4jL/view?usp=share_link (tabla del personal que ha impartido docencia en el Grado en el curso 2021-22)
http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=profesorado (acceso a CVA del profesorado)

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Todas las asignaturas constan de 6 créditos ECTS. En los casos en los que hay más de un docente en la asignatura se intenta racionalizar la distribución de modo que uno imparte créditos prácticos o se divide la docencia en bloques temporales. Esta circunstancia garantiza un equilibrio que impide la excesiva atomización de la docencia. Con respecto a la dedicación del profesorado del Grado de Filología Hispánica a la docencia, esta se ajusta adecuadamente al número de créditos y de horas de dedicación que debe recibir el alumnado y que constan en el Plan de Estudio del Grado y en la Memoria de Verificación, así como en las sucesivas modificaciones de la misma, y que están destinadas a que el alumnado alcance las destrezas y competencias concretas de cada materia.

Por otro lado, en el curso 2021-2022 el Grado de Filología Hispánica contó con 94 matriculados, tres menos que en el curso anterior. En algunas asignaturas se comparte el aula con alumnado de los Grados de Estudios Ingleses, de Doble Grado de Estudios Ingleses y Filología Hispánica y Grado en Humanidades, pero en cualquier caso el número del alumnado por aula no supera nunca 70 personas. En los grupos de prácticas, los llamados grupos pequeños, los grupos que superan las 30 personas se dividen en dos. Por lo tanto, la calidad de la docencia se mantiene en el sentido de que el grupo es lo suficientemente pequeño para fomentar la profundización en las materias estudiadas.

Aunque siempre han existido mecanismos de coordinación horizontal que implican la celebración de reuniones periódicas entre los dos profesores de cada asignatura con el objetivo de consensuar los aspectos metodológicos (criterios e instrumentos de evaluación, cronograma, tareas, etc.) que se materializan en las guías docentes, en la actualidad se está implantando de modo más sistemático reuniones de equipos docentes con la finalidad de que quede constancia formal de sus reuniones y decisiones a través de actas. Los mecanismos de coordinación se han descrito anteriormente en el punto 3.5.

Evidencias

Ver evidencias del subcriterio 4.1.

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

Para la evaluación de la actividad docente del personal académico, el SGC cuenta con los siguientes indicadores dentro de Procedimiento P12 CAPACITACIÓN, COMPETENCIA Y CUALIFICACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR:

- C4-P12-IN04: IN DOCENTIA N° de casos favorables resueltos en curso (DOCENTIA)
- C4-P12-IN05: IN DOCENTIA N° de casos desfavorables resueltos en curso (DOCENTIA)
- C4-P12-IN06: IN DOCENTIA % profesores evaluados sobre evaluable (centro) - acumulado
- C4-P12-IN07: IN DOCENTIA % profesores evaluados sobre total (centro) - acumulado

La evaluación DOCENTIA es competencia de la Unidad para la Calidad, dependiente del Vicerrectorado de Coordinación y Agenda 2030 (<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sistemas-garantia/docentes>). Los datos sobre la convocatoria del curso 2021-2022 están disponibles en el siguiente enlace: https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-01/C4_DOCENTIA_CENTRO-TITULO_21-22.pdf

Para el caso del Grado en Estudios Ingleses, los datos son los siguientes:

	C4-P12-IN06 % Profesorado evaluado sobre evaluable (título) - acumulado	C4-P12-IN07 % Profesorado evaluado sobre total (título) - acumulado
16-17	25,00	21,43
17-18	24,32	18,00
18-19	25,64	19,23
19-20	25,00	18,87
20-21	30,00	23,53
21-22	26,32	21,28

Con respecto a los indicadores C4-P12-IN04 y C4-P12-IN05, el 100% de las solicitudes recibieron informe favorable. Es de destacar que en las últimas tres convocatorias las solicitudes recibieron l mención de excelencia.

	CONVOCATORIAS					
	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
Favorable	2	1	1			
Favorable con Mención de Excelencia				1	1	1

Por otra parte, la Universidad cuenta con el Servicio de Formación e Innovación, que pertenece al Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad, y que, anualmente y en función de los intereses trasladados por los distintos centros, diseña un Plan de Formación anual que ofrece un catálogo de cursos distribuidos en tres ejes y siete líneas principales. Con estos se incentiva la mejora de las capacidades docentes del profesorado y se asegura su competencia en distintos instrumentos y herramientas metodológicas: <https://www.uhu.es/formacion-pdi/plan-de-formacion> . Es digno de reseñar que un número significativo del profesorado del Título están implicados como docentes en los cursos de formación de profesorado que oferta la Universidad de Huelva.

Se observa un descenso en la participación del profesorado en programas de formación docente, que en el curso 2021-22 fue de un 25,53% (12 docentes de 47), frente al 29,41% (15 docentes de 51) del curso 2020-2021 y al 45,28% (24 docentes de 53) del curso 2019-2020. El aumento de la implicación del profesorado tanto en los programas de innovación como de formación durante el curso 2019-2020 puede tener su causa en la peculiar situación creada por la pandemia de la COVID-19, especialmente por el paso a la docencia telemática, que puso de manifiesto sus limitaciones e hizo visible la necesidad de conocer y dominar metodologías alternativas e innovadoras de enseñanza y aprendizaje, que el retorno a las aulas en los cursos siguientes probablemente relajó. En ese sentido, conviene resaltar que los datos del curso 2021-2022 son manifiestamente mejores que los de los cursos prepandémicos en lo referido a la participación del profesorado en programas de formación, que en el curso 2017-2018 fue del 14% (7 de 50) y en el curso 2018-2019 del 19,23% (10 de 52). Podemos hablar entonces de una línea de animación a esta participación que estaba dando sus frutos, sobre la que es importante volver a ejercer una tarea de concienciación.

Evidencias

https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-01/C4_DOCENTIA_CENTRO-TITULO_21-22.pdf

(datos de evaluación DOCENTIA)

https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-01/C4_FORMACION_PDI_CENTRO-TITULO_21-22.pdf

(participación en programas formativos)

https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-01/C4_INNOVACION_PDI_CENTRO-DPTO-TITULO_21-22.pdf

(participación en proyectos de innovación docente)

<https://www.uhu.es/formacion-pdi/plan-de-formacion> (plan de formación del PDI)

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

Los criterios para fijar la tutorización del TFG son públicos y están colgados en la web del título, y los estudiantes escogen su tutor/a en función de las líneas de investigación de este/a. Estas líneas se publican, también, anualmente, para que el profesorado tenga oportunidad de actualizarlas. Asimismo, en la sección correspondiente de la página web se incluye un breve CV acompañando el perfil de cada docente, para que los estudiantes puedan acceder a sus principales trabajos de investigación.

Para solicitar tutor, los estudiantes pueden optar por llegar a un acuerdo previo con el tutor/a que le interese (anexo IA) o solicitar línea y tutor por asignación (Anexo Ib). La asignación se lleva a cabo en el seno de la Comisión de TFG de la Facultad de Humanidades que determina, entre otros, el número de TFGs a asignar a cada profesor teniendo en cuenta el número de estudiantes matriculados). Los acuerdos previos se ratifican en esta Comisión y se asignan las solicitudes realizadas mediante el Anexo IB teniendo en cuenta los criterios de disponibilidad de los tutores y nota media del expediente del alumno.

Evidencias

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=tfg (información detallada sobre el TFG, normativas, convocatorias, charlas, documentación varia)

Nota importante: la normativa de la Facultad de Humanidades para el TFG se ha modificado y ha entrado en vigor en el curso 2022/2023 y esa es la que está actualmente publicada en la web del Centro y del Título.

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=profesorado

(información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG)

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/archivo/actascomisiontfg/09-Acta-ComisionTFG-18112021.pdf> (acta de la Comisión de Trabajo de Fin de Grado del Centro en la que se establece la asignación de tutores en la primera convocatoria del curso 2021-2022)

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones

Los alumnos del grado tienen las prácticas curriculares, que son coordinadas por la profesora D^a Pilar Ron Vaz, directora del Departamento de Filología Inglesa.

En la página web del Grado, inscrita en la página de la Facultad de Humanidades, el alumnado dispone de una descripción general de las prácticas curriculares, de la normativa y documentos de interés sobre las mismas y de las convocatorias para su realización. La coordinadora, la Dra. Pilar Ron, tiene un conocimiento exacto de las empresas, servicios internos de la universidad y de los tutores externos que supervisan las prácticas. Durante el periodo en que fue vicedecana de ordenación académica de la Facultad de Humanidades fue la encargada de redactar los protocolos internos del Prácticum de los grados que se imparten en la Facultad y estableció acuerdos con muchas de las empresas que siguen acogiendo al alumnado de Estudios Ingleses para la realización de las prácticas.

Evidencias

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=pra_cur (información detallada sobre las prácticas curriculares: normativas, convocatorias, documentos de interés, etc.)

Datos de la tutora interna:

Tutora de Prácticas	Pilar Ron Vaz
Universidad / Entidad	Universidad de Huelva
Ámbito de Conocimiento	Filología Inglesa
Categoría académica / profesional	Profesora Titular de Universidad
Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora	Tutora académica general del programa. Cada estudiante dispone de un tutor académico y un tutor externo en el destino.

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/practicum/HUMANIDADES-PRACTICUM-2122-PrimerPlazo-OfertaDeDestinos.pdf> (oferta de destinos primer plazo curso 21-22 con datos de los tutores externos, tareas a realizar, etc.)

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

El título no tiene modalidad híbrida o virtual.

Evidencias:

Con todo, el Plan de Formación de la UHU ofrece una serie de cursos para la adquisición de competencias digitales que pueden ser consultadas en el siguiente enlace.

<https://www.uhu.es/formacion-pdi/plan-de-formacion>

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El principal instrumento para conocer la satisfacción de los estudiantes respecto a la actuación docente del profesorado son las encuestas realizadas por la Unidad de Calidad de la UHU. En ese sentido, y aunque hay que seguir lamentando que el número de encuestas sigue sin alcanzar el nivel deseable para lograr significación estadística, estas arrojan una valoración de un 4,24 en el Grado en Estudios Ingleses y de 4,18 en el de los estudiantes del Doble Grado. Estos datos son ligeramente superiores a la media de valoración de la Universidad de Huelva, 4.14/ 5.

	EEII	DG
C03P01- Informa sobre el contenido de la guía docente de la asignatura.	4,33	4,37
C03P02- Se ajusta a la planificación de la asignatura	4,49	4,33
C03P03- Resuelve las dudas que se plantean (en clase, tutorías, emails, otros)	4,35	4,43
C03P04- Coordina bien las actividades teórico/prácticas de la asignatura	4,20	4,21
C03P05- Organiza bien la asignatura	4,18	4,29
C03P06- Los materiales teórico-prácticos son claros / Explica con claridad y resalta los contenidos importantes	4,06	4,29
C03P07- Se interesa por el grado de comprensión de los estudiantes	4,28	4,42
C03P08- Informa sobre el sistema de evaluación de la asignatura	4,42	4,32
C03P09- Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo...) contribuyen a alcanzar los objetivos de la asignatura	4,26	4,37
C03P10- Estoy satisfecho/a con la labor docente de este profesor/a	4,24	4,18
Tasa de respuesta	14,73%	20,34%

Además de las encuestas, el número de estudiantes y la disponibilidad del profesorado posibilitan una fácil y pronta detección de necesidades e impresiones sobre la docencia por parte de los responsables del título. Así, hay que mencionar que se realizan, de manera periódica, reuniones de equipos docentes, reuniones formales e informales entre alumnado y profesorado con el objetivo de identificar cualquier disfunción o problema en el desarrollo de las actividades docentes.

Los datos son analizados por la Comisión de Garantía de Calidad del Título, que se basa en ellos para diseñar el plan de mejora que deriva de los autoinformes de seguimiento. En ese sentido, del análisis y reflexión actuales se deduce la necesidad de fomentar la participación de los grupos de interés en las encuestas.

Evidencias:

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-03/21-22%20UHU%20Grado%20de%20satisfaccion%20global%20de%20los%20estudiantes%20con%20la%20docencia.pdf> (valoración de la docencia)

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Al igual que en el caso del alumnado, el recurso fundamental para conocer la satisfacción del profesorado respecto al título lo constituyen las encuestas realizadas por la Unidad de Calidad de la UHU, que indican un grado de satisfacción del profesorado con el título de un 4,21/5, lo que supone un significativo aumento respecto al 3,92/5 del curso 2019/2020 y al 3,89 del curso 2020-2021. Aunque, también como en el caso anterior, el número de encuestas sigue sin alcanzar el nivel deseable para la significación estadística. La tasa de respuestas en el curso 2021-2022 fue del 29,73% (14 docentes de 47). Se observa un ligero incremento en la participación con respecto de 2019-2020, que fue de un 24,53% (14 docentes de 52), y un descenso en relación con 2020-2021, en el que la tasa de respuestas fue de un 37,25%.

En el caso del Doble Grado la satisfacción con el Grado se sitúa en el 4,31. En este grupo se observa también un aumento en la valoración si lo comparamos con los datos de los cursos anteriores (3,87 en el curso 20-21 y 3,79 en el curso 19-20). La tasa de respuesta en el curso en evaluación (22,03%) es, sin embargo, inferior a las de cursos anteriores con una tasa de 24,19 en el curso 20-21 y una tasa de 23,73 en el curso 19-20)

En las encuestas se muestra que los docentes valoran positivamente los esfuerzos de coordinación tanto en casos de asignaturas compartidas como con el resto de asignaturas. Las quejas se centran principalmente en temas de infraestructuras (pizarras y visibilidad) y de la aplicación telemática para la firma de actas.

Estos datos son analizados por la Comisión de Garantía de Calidad del Título, que se basa en ellos para diseñar el plan de mejora que deriva de los autoinformes de seguimiento. En ese sentido, como ya se ha dicho arriba, del análisis y reflexión actuales se deduce la necesidad de fomentar la participación de todos los grupos de interés en las encuestas.

Evidencias:

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/EING/GraEstIng-SGC-EstudiosSatisfacionProfesorado-20212022.pdf> (encuesta de satisfacción del PDI en EEII)

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/EIFH/GraEIFH-SGC-EstudiosSatisfacionProfesorado-20212022.pdf> (encuesta de satisfacción del PDI en DG)

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

La Facultad de Humanidades ocupa los pabellones 11 y 12 del Campus El Carmen, que fueron reformados en el año 1999 para ser ocupados al año siguiente. Cuenta con una superficie de 4.485,95 m². En estos dos pabellones se ubican los distintos Departamentos: Filología Inglesa, Filología, e Historia, Geografía y Antropología, los dos últimos como resultado del cambio en el mapa departamental que se produjo a finales del curso 2015-2016, de donde, en el caso que nos afecta, el Departamento de Filologías Integradas y el Departamento de Filología Española y sus Didácticas pasaron a ser un único Departamento de Filología.

En estos pabellones se ubican los despachos de los profesores, las Secretarías de los departamentos, una sala departamental para cada departamento, laboratorios, los espacios del Decanato, la Secretaría, la Conserjería y el Aula de Grados de la Facultad. Estos pabellones son de reciente remodelación y tienen unas condiciones, en general, adecuadas. Incluyen un ascensor situado en el pabellón 12, que facilita el acceso a la primera planta.

En la página web de la Facultad de Humanidades se puede realizar una visita virtual a dichas instalaciones (véase el enlace en evidencias).

La Facultad de Humanidades no tiene aularios propios, por lo que la responsabilidad de la asignación de espacios docentes a la Facultad para la impartición de la docencia recae en el servicio de Infraestructura de la Universidad. Antes del comienzo del curso académico, el Vicedecanato de Infraestructura envía los horarios de los diferentes grupos de docencia del Centro preparados por el Vicedecano de Ordenación Académica, Grado y Posgrado solicitando la asignación de las aulas necesarias para la impartición de la docencia, tanto en grupo grande como en grupo reducido, de cada uno de los cursos del Grado. De ese modo, para la docencia del título se utilizan normalmente los espacios asignados desde el Servicio de Infraestructuras a través de la Coordinación del Campus de El Carmen.

Dicha docencia ha venido siendo impartida en diversas aulas del Edificio Antonio Jacobo del Barco, que resultan adecuadas para el tamaño habitual de los grupos. Además, se han usado para las sesiones de las asignaturas obligatorias otras dependencias: el aulario del Edificio Paulo Freire. Además, todas las aulas del Edificio Antonio Jacobo del Barco y del Edificio Paulo Freire cuentan con mesa tecnológica, cámara para video-conferencias, proyector digital y algunas poseen también una pizarra digital, lo que facilita en gran medida el desarrollo de las clases con más componentes interactivos. Para las asignaturas en las que se utilizan metodologías participativas (trabajo en grupo o colaborativo), existe la posibilidad de utilizar dos aulas que cuentan con mesas y sillas de fácil movilidad, lo que mejora la comodidad y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, es preciso señalar que en el curso 2016/2017 se acometió una renovación general del material informático de las aulas, a las que se proporcionó proyectores y mesas tecnológicas nuevas.

Este aulario cuenta igualmente con un Laboratorio de Idiomas y un Laboratorio de Informática. Adicionalmente, se han habilitado los espacios comunes del Edificio Antonio Jacobo del Barco instalando unas mesas en el patio central de dicho edificio para favorecer espacios de reunión de los estudiantes y, con el mismo objetivo de apoyar las actividades de los estudiantes, se les ofrece el uso de los espacios comunes de la Facultad de Humanidades (Pabellón 11 y 12) para alojar exposiciones y actividades gestionadas por ellos mismos. Actualmente no se cuenta con sala de estudio para el alumnado en el pabellón Antonio Jacobo del Barco, una demanda de los estudiantes y del propio decanato desde hace una década. De manera provisional se ha dotado en los espacios libres de los pabellones unas 20 mesas con sillas que permiten suplir la carencia de espacios de trabajo, y esta medida ha mejorado la situación sensiblemente.

Actualmente la facultad y el aulario que tiene asignado ha sido objeto de un importante plan de reformas: cambios en la acústica de las aulas, pintura y retoque exterior de las fachadas, construcción de una sala de lectura, dotación de material audiovisual e informático, instalación de puertas automáticas, espacios ajardinados, etc. Las aulas del edificio Antonio Jacobo del Barco tienen una serie de problemas estructurales de difícil solución (problemas de iluminación y ventilación, en ocasiones bancas fijas al suelo que dificultan las metodologías docentes más participativas). Aunque se han hecho esfuerzos para mejorar las condiciones en las que se desarrolla la docencia es evidente que aún es necesario realizar mejoras dentro de las posibilidades que las limitaciones presupuestarias que vivimos en estos tiempos permitan. Existe, en línea con lo anterior, un compromiso de reformar las aulas más deficitarias de este pabellón rebajando la altura de los techos y mejorando su acústica. Igualmente, se han eliminado barreras de movilidad en algunas aulas, como la eliminación de tarimas..

La Facultad de Humanidades considera que el logro de los mejores resultados en la enseñanza aprendizaje en sus titulaciones pasa por la adecuada gestión y mejora de sus recursos materiales y los servicios que presta. Para ello se dota de mecanismos que les permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del aprendizaje de los estudiantes. Para poder gestionar y mejorar los servicios se cuenta con dos recursos principales. Por una parte, se invita a todos los usuarios que detectan fallos en las infraestructuras a realizar un parte de incidencias, que se presenta en la Conserjería del Centro o a través del formulario

electrónico disponible en <http://www.uhu.es/fhum/contacto> y siguiendo las indicaciones del protocolo recientemente aprobado y disponible en:

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/protocoloquejas.pdf>

Por otra parte, el Vicedecanato de Infraestructuras y el Decanato solicitan directamente al Vicerrectorado de Infraestructuras las mejoras más urgentes. Finalmente, el SGIC de la Facultad de Humanidades tiene establecidos los procedimientos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los recursos materiales y los servicios, establece procesos para canalizar las distintas vías de participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y en la prestación de los servicios. Para cumplir estas funciones, el SGIC de la Facultad cuenta, entre otros, con los siguientes procesos documentados:

- P06 Gestión de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones
<http://uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P06GestionDeSugerenciasQuejasReclamacionesYFelicitaciones.pdf>
- P13 Gestión, mantenimiento y mejora de recursos materiales y servicios
<http://uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P13GestionMantenimientoYMejoraDeRecursosMaterialesYServicios.pdf>
- P05 Recogida y análisis de la satisfacción de los grupos de interés
<http://uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P05RecogidaYAnalisisDeLaSatisfaccionDeLosGruposDeInteres.pdf>
- P01 Información Pública
<http://uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P01InformacionPublica.pdf>

Además, la Universidad de Huelva pone a la disposición de la comunidad universitaria otros servicios comunes de los que se beneficia el estudiantado del título:

- a) **Biblioteca (BUH):** La Biblioteca ubicada en el Campus El Carmen es la mayor de la Universidad de Huelva, acoge el fondo bibliográfico más cuantioso y el mayor número de puestos de lectura (433). Cuenta con tres salas de con una superficie conjunta de 1500 m². Además, en ella se proporcionan otros servicios como el préstamo de ordenadores portátiles para el uso en la biblioteca, consulta remota de los recursos electrónicos, servicio de préstamo interbibliotecario, CBUA, reprografía, docimoteca, formación de usuarios, guías por Materias, información bibliográfica, mediateca, repositorio científico y acceso abierto, reservas de puestos informáticos, sala de trabajo en grupo, etc. La biblioteca cuenta también con dos salas de estudio que además de su horario habitual de lunes a viernes de 08.00 a 22.00 h, y que durante los periodos de exámenes permanecen abiertas 24 horas todos los días de la semana. Posee un importante fondo en soporte electrónico, tanto de monografías como de revistas.
- b) **Enseñanza Virtual:** se utilizan metodologías basadas en la Enseñanza Virtual como herramienta adecuada para apoyar la enseñanza presencial en el aula y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Disponemos de una plataforma virtual (Moodle) para aprovechar las posibilidades pedagógicas que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Esta plataforma también permite crear foros, chat, encuestas, actividades, y muchas herramientas más de colaboración según las necesidades de los usuarios. En los espacios que ocupa esta unidad hay también salas equipadas con Adobe Connect, que se utilizan para la defensa de Trabajos Fin de Grado en algunas ocasiones.
- c) **Red inalámbrica:** la Universidad de Huelva dispone de la red de conexión inalámbrica recientemente mejorada. Este servicio permite a los usuarios de la comunidad universitaria acceder a los recursos y servicios disponibles establecidos en la política de seguridad de la red según el perfil de cada usuario. Cualquier usuario de la Universidad de Huelva que dispongan de una cuenta TIC de la Universidad, incluyendo tanto al alumnado como al profesorado y PAS, puede conectarse a la red inalámbrica utilizando las credenciales propias de nuestra universidad.

- d) Correo electrónico: este servicio permite consultar su correo electrónico de toda la comunidad universitaria y está disponible para todos los alumnos y egresados de la Universidad. Las cuentas TIC personales se crean y notifican automáticamente cuando se establece el vínculo con la Universidad de Huelva y se le asigna una dirección de e-correo.
- e) Portales virtuales: se dispone de un servicio de campus virtual (Portal de Servicios Telemáticos de la Universidad de Huelva y Administración Electrónica de la Universidad de Huelva) que es un entorno web que proporciona de forma adaptada a cada miembro de la Universidad, de manera identificada a través de su cuenta TIC, acceso a los servicios, trámites y consultas más habituales en la gestión universitaria.
- f) Otras instalaciones y recursos: la Universidad dispone de servicio de alojamiento, reprografía, cafetería, comedor, pabellón e instalaciones deportivos, etc.

Para la adecuada orientación académica y profesional la Facultad de Humanidades cuenta tanto con recursos propios como con recursos generales de la Universidad de Huelva. En primer lugar, existe un conjunto de servicios generales de la Universidad de Huelva que inciden directamente en el desarrollo de su vida académica y, en particular, en lo que se refiere a la orientación académica y profesional del alumnado. Estos servicios son: el Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU), el Servicio de Orientación e Información para el Empleo y Autoempleo (SOIPEA), los Servicios de Investigación, el Servicio de Relaciones Internacionales y el Servicio de Lenguas Modernas. Por otro lado, se ha realizado un esfuerzo digital a través de redes sociales (Twitter) al servicio de la ocupación de las salas de estudio, así como apps UniHuelva y Affluences.

En resumen, el título de “Grado en Estudios Ingleses” dispone de los recursos materiales y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades formativas planificadas y se contemplan mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios disponibles.

Para valorar el grado de satisfacción de los usuarios con los recursos materiales y servicios el SGIC cuenta con los siguientes indicadores dentro del CRITERIO 5. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:

- C5-P13-IN01 Grado de satisfacción(estudiantado): las aulas, incluidos los espacios para prácticas (seminarios, laboratorios, aulas de informática...) y su equipamiento.
- C5-P13-IN02 Grado de satisfacción(estudiantado): los servicios tales como la biblioteca, bases de datos, campus virtual, redes...facilitan el estudio.

La valoración de las infraestructuras materiales como las aulas, los espacios de trabajo y los equipamientos y la atención de los responsables del alumnado y profesorado fue la siguiente:

	Alumnado		PDI	
	EEII	DG	EEII	DG
Las aulas, incluidos los espacios para prácticas (seminarios, laboratorios, aulas de informática...) y su equipamiento.	2	2	3,57	3,54
Los servicios tales como la biblioteca, bases de datos, campus virtual, redes...facilitan el estudio.	3,33	3,25	--	--
El sistema existente para dar respuesta a las quejas, sugerencias y reclamaciones	3	1,33	4	3,92
La atención por parte del personal de administración y servicios que tiene relación con el título	3,33	1,5	4,29	4,31
La atención por parte de los responsables académicos del título (coordinadores de asignatura, coordinadores de curso, coordinador/a del título, equipo directivo del Centro...)	3,33	1,75	4,43	4,46

Las encuestas se valoran de 1 a 5 siendo 1 “Nada satisfecho” y 5 “Totalmente satisfecho”. El número de encuestas completadas es, en general bajo, siendo algo mayor en el profesorado (estudiantes EEII 3/DG 4; PDI EEII 14/DG 13). La representatividad de las encuestas es claramente baja en el alumnado y menor de la deseable en el profesorado. Aún así, se detecta un grado de insatisfacción con los espacios y la gestión de las quejas. En el alumnado del Doble Grado se detecta una insatisfacción algo mayor también con el PAS y con los responsables académicos. Dada la escasa representatividad de las encuestas no podemos determinar si esa insatisfacción es generalizada, pero es necesario averiguar las causas mediante consultas directas a los grupos de interés. Igualmente se ve necesario solicitar las mejoras que puedan realizarse en la actual situación económica de los espacios, especialmente en lo referente a las pizarras y los bancos.

Evidencias:

<https://www.uhu.es/fhum/igeneral.php?cat=instalaciones> (infraestructuras disponibles)

<http://www.uhu.es/biblioteca/> (web de la Biblioteca Universitaria)

<https://moodle.uhu.es/> (acceso a la plataforma virtual Moodle)

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/EING/GraEstIng-SGC-EstudiosSatisfacionAlumnado-20212022.pdf> (indicadores de satisfacción del alumnado)

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/EING/GraEstIng-SGC-EstudiosSatisfacionProfesorado-20212022.pdf> (indicadores de satisfacción del profesorado)

El análisis y valoración de estos indicadores por parte de la CGCT constituye la base de las acciones de mejora planteadas en el Plan de Mejora.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El Grado en Estudios Ingleses no tiene un programa de movilidad integrado en el programa formativo; sin embargo, los estudiantes pueden participar en programas de movilidad nacional o internacional con plenas garantías de reconocimiento académico de los créditos cursados en la universidad de destino siguiendo la normativa de la Universidad de Huelva. La movilidad es un valor añadido a la futura competencia profesional. Desenvolverse con soltura en un contexto social, cultural e idiomáticamente distinto es, en sí mismo, una experiencia enriquecedora a nivel personal, tanto como universitario como académico.

El Servicio de Relaciones de la Universidad de Huelva es el organismo encargado de gestionar la movilidad internacional (Erasmus+ y otras ayudas dentro del Plan de Internacionalización), mientras que la movilidad nacional SICUE se gestiona desde el Vicerrectorado de Estudiantes. Dentro de la Facultad de Humanidades la gestión la desarrolla la Vicedecana de Internacionalización y Movilidad, que actúa de coordinadora académica en la movilidad no Erasmus. Todos los convenios de movilidad integrados en el programa Erasmus+ (y los acuerdos bilaterales con el Reino Unido tras el Brexit) cuentan con un miembro del PDI como coordinador/a académico/a. Sus funciones están reguladas en la normativa de la Universidad de Huelva sobre movilidad y en el protocolo para coordinadores académicos que pueden encontrarse en la web del Servicio de Relaciones Internacionales. La oferta de destinos es amplia y cubre con creces las necesidades de los estudiantes. La información sobre los destinos la reciben los alumnos desde la web tanto del Centro, como del Servicio de Relaciones Internacionales. El Servicio de Relaciones Internacionales ofrece también numerosas sesiones informativas presenciales y, dado que los datos de contacto de los coordinadores están disponibles en el listado de la oferta de destinos, muchos estudiantes solicitan directamente a los coordinadores información sobre destinos concretos. La gestión de la movilidad se realiza, desde el curso 2021-2022, a través de una plataforma digital UMove que ha simplificado bastante los trámites y facilita que toda la documentación se presente en tiempo y forma.

La acogida a los estudiantes entrantes se realiza también desde el Servicio de Relaciones Internacionales, que es donde los estudiantes formalizan su matrícula. El Servicio ofrece un

programa de apadrinamiento entre estudiantes españoles e internacionales, el *Buddy Program*, que ayuda a la integración de los estudiantes. En el curso 2021-22 hubo siete estudiantes de la Facultad de Humanidades que participaron en dicho programa: 1 estudiante del Grado en Historia, 1 estudiante del Doble Grado y 5 estudiantes del Grado en Estudios Ingleses. La Facultad de Humanidades ofrece, además, un documento informativo de ayuda a los estudiantes Erasmus disponible en la web del Centro (ver evidencias).

El SGC cuenta con un procedimiento explícito para valorar la gestión de los programas de movilidad: P17 Gestión de Movilidad de Estudiantes) que incluye los siguientes indicadores:

- C6-P17-IN01: % estudiantes que participan en programas de movilidad de salida sobre estudiantes matriculados en el título.
- C6-P17-IN02: % estudiantes que participan en programas de movilidad de entrada sobre plazas ofertadas
- C6-P17-IN03: % estudiantes que participan en programas de movilidad de salida sobre solicitudes

C6-P17-IN01	Porcentaje de estudiantes salientes en el título sobre estudiantes matriculados en el título.					
	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
EEII	4,00	7,50	7,32	4,46	7,76	5,04
DG	12,26	8,49	15,60	6,80	4,85	14,47

Los datos de este indicador muestran que, tras el descenso comprensible durante los años de pandemia, los datos vuelven a ser adecuados, claramente más favorables en el caso de los estudiantes del Doble Grado. Si consideramos también el indicador C6-P17-IN03, vemos el porcentaje de solicitudes de movilidad que se materializan es también alto, lo que indica satisfacción con el destino asignado.

C6-P17-IN03	% estudiantes que participan en programas de movilidad de salida sobre solicitudes					
	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
EEII	38,46	100,00	64,29	35,71	50,00	60,00
DG	68,42	52,94	73,91	63,64	31,25	68,75

En el caso de la movilidad entrante, dado que los estudiantes no se matriculan en un título en concreto, sino que pueden optar por matricularse en asignaturas de cualquier Grado, los datos se ofrecen por Centro. En este caso es evidente que la Facultad de Humanidades es el principal receptor de estudiantes de movilidad:

C6-P17-IN02: % estudiantes que participan en programas de movilidad de entrada sobre plazas ofertadas						
	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
ETSI	28,57	23,34	6,25	21,59	9,24	18,45
FCEYT	44,83	42,83	25,26	40,70	17,56	31,17
FCEXP	27,08	14,18	20,53	17,61	17,01	9,23
FCCTT	23,08	31,08	20,48	17,65	10,00	33,85
DERECHO	33,33	34,78	3,19	40,00	12,22	25,78
FEPCD	31,29	19,56	19,06	25,35	5,65	27,97
ENF	29,17	15,09	109,43	27,66	0,00	10,53
FAC. HUMANIDADES	39,94	50,55	66,49	41,35	13,64	58,75
FTRABSOC	23,53	17,39	24,44	18,89	10,00	31,97

Finalmente, los resultados de las encuestas de satisfacción con la movilidad tanto del alumnado como del PDI están disponibles en la web del título.

En el curso 2021/2022 el grado de satisfacción del alumnado de Estudios Ingleses con los programas de movilidad fue de 3.50/5; no obstante, la tasa de respuestas fue poco significativa, un 22.22%. Mejor fue el resultado de la encuesta a los alumnos entrantes, que arrojó un resultado de 3.74%, aunque la tasa de respuestas fue también muy menguada, un 20% sobre las encuestas lanzadas, que fueron 175, indicio del interés del alumnado extranjero de movilidad por las materias del grado. Por otra parte, la satisfacción de los coordinadores académicos con los programas de movilidad fue de un 4,20 con una tasa de respuesta del 25,71%.

Evidencias:

<https://www.uhu.es/internacionalizacion/> (web del Servicio de Relaciones Internacionales)

<https://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=movilidad&cat=interes> (sección sobre Movilidad en la web de la Facultad de Humanidades)

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/curso2122-FHUM-OfertaDestinos2022-2023.pdf> (oferta de destinos de la Facultad de Humanidades para el curso 2022-2023)

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/curso2122-FHUM-Information%20Booklet.pdf> (Erasmus Booklet en la web de la Facultad de Humanidades)

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P17GestionDeLaMovilidadDeEstudiantes.pdf> (P17 Gestión de Movilidad de Estudiantes)

https://www.uhu.es/internacionalizacion/sites/internacionalizacion/files/2023-01/Reglamento_UHU_Movilidad_Internacional_Estudiantes.pdf (reglamento de Movilidad de la Universidad de Huelva)

https://www.uhu.es/internacionalizacion/sites/internacionalizacion/files/2023-01/Protocolo_coordinadores_academicos_programa_Erasmus.pdf (protocolo para coordinadores académicos Erasmus)

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/EING/GraEstIng-SGC-EstudiosSatisfacionMovilidad-20212022.pdf>

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/SGCGlobalEstudiosSatisfacionMovilidad-20212022.pdf>

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

El Grado en Estudios Ingleses tiene una asignatura de prácticas externas, Practicum, de carácter obligatorio a realizar en el cuarto curso (quinto curso en el caso del Doble Grado). Para poder realizar dicho Practicum el equipo directivo del Centro a través de la Coordinadora de Prácticas de la Facultad y de los Coordinadores de los Prácticums de los diferentes Grados, se esfuerza en garantizar cuantos más destinos posibles cubriendo un amplio abanico de empresas e instituciones, relacionados con las diversas posibles salidas profesionales. La Coordinadora de Prácticas del Grado en Estudios Ingleses es la profesora Pilar Ron Vaz. El Coordinador de Prácticas en el caso del Doble Grado es el profesor Manuel Cabello.

Antes del inicio del curso académico los coordinadores se ponen en contacto con las diferentes empresas para confirmar el número de plazas, los requisitos y los posibles tutores con objeto de garantizar que la oferta que se haga es la adecuada. Los convenios con las empresas se firman bien a petición de los estudiantes que muestran su interés en realizar las Prácticas en un destino específico, bien a petición de la propia empresa, que muestra su interés en recibir a estudiantes en prácticas. El SOIPEA es el servicio encargado de formalizar dichos convenios. En el curso 2021-2022 se ofertaron más de 50 plazas en empresas e instituciones externas y más de 30 plazas en servicios internos de la Universidad. El listado de empresas con las que la Universidad de Huelva tiene firmados convenios puede consultarse en la web del SOIPEA:

<http://www.uhu.es/soipea/practicas.php?cat=convenios>

El procedimiento para la asignación de destinos es el siguiente:

1. A principios del primer cuatrimestre hay una reunión informativa dentro del Plan de Acción Tutorial para ofrecer información a los estudiantes sobre el Practicum y el TFG.
2. Se publica en la web del Centro la oferta específica indicando nombre de la empresa, nombre del tutor externo (que designa la propia empresa), número de plazas, estudiantes a los que va dirigido, breve reseña de las tareas a realizar y de los requisitos e información sobre periodos y horarios.
3. Los alumnos descargan de la web el Anexo I de solicitud de destinos y lo entregan en la secretaría del Decanato en los plazos que se establezcan
[http://www.uhu.es/fhum/documentos/iacademica/AnexoI\(Practicum\).pdf](http://www.uhu.es/fhum/documentos/iacademica/AnexoI(Practicum).pdf)
4. La Comisión de Prácticas del Centro se reúne para asignar los destinos, usando como criterio principal el expediente académico del estudiante.
5. Se publica la resolución provisional, a la que los estudiantes pueden alegar.
6. Se publica la resolución definitiva
7. Los estudiantes contactan con sus tutores externos para cerrar temas como horarios, periodos y tareas y deben completar el Anexo II que recoge todos los datos principales y firman el tutor externo e interno y el estudiante.
8. Esta asignación se hace tanto en el primer cuatrimestre como en el segundo cuatrimestre para estudiantes que hacen ampliación de matrícula o que no solicitaron destino en el primer plazo. En el curso 2021-22 se puso en marcha desde el SOIPEA el uso de una plataforma telemática (ICARO) para la gestión de las prácticas. Sin embargo, la Facultad de Humanidades no se ha sumado a ese sistema hasta el curso 2022-2023.
9. Una vez completadas las horas de trabajo en la empresa los tutores externos completan una rúbrica de evaluación disponible en la web
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/iacademica/FHUM-IACADEMICA-modeloInformeTutorEmpresaPracticas.docx>

El SGC cuenta con el procedimiento P18 Gestión de las prácticas externas que incluye los siguientes indicadores

- C6-P18-IN01 Grado de satisfacción prácticas externas (alumnado)
- C6-P18-IN02 Grado de satisfacción prácticas externas (tutor interno)
- C6-P18-IN03 Grado de satisfacción prácticas externas (tutor externo)

Como se ha venido comentando a lo largo del autoinforme el grado de representatividad de las encuestas es bajo. En el caso de los estudiantes solo una persona del DG (1/17) y una persona en EEII (1/9) realizaron la encuesta dándoles una valoración positiva (4/5 en el DG y 5/5 en EEII). Los tutores externos dieron una valoración menor de 3,25 en el caso del DG (4 encuestas/12) y de 3,5 en el caso de EEII (2/9). En ambos casos los ítems peor valorados se relacionan con la coordinación con los tutores internos y la comunicación con la Universidad. No hay datos de encuestas de los tutores internos ya que la Unidad de Calidad no había recibido información sobre las personas responsables del Practicum. Es evidente que es necesario mejorar la recogida de datos de satisfacción y las prácticas son uno de los temas a tratar en las reuniones previstas en el curso 2022-2023 con los grupos de interés.

A pesar de la escasa representatividad en las encuestas, las memorias de prácticas que deben entregar los estudiantes como uno de los instrumentos de evaluación incluyen un apartado sobre la valoración de las mismas. También tienen una tutoría con la tutora interna en la que, entre otras cosas, se les pregunta por la asignatura en su conjunto. En general, la satisfacción que los alumnos expresan es alto, aunque algunos indican el deseo de ampliar los convenios en torno a sus intereses particulares, dato que se intenta tener en cuenta para cursos posteriores.

Evidencias:

http://uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2021-02/reglamento_de_pr%C3%A1cticas_acad%C3%A9micas_externas_de_la_universidad_de_huelva.pdf (reglamento de la Universidad de Huelva sobre prácticas externas)

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/FHUM-NORMATIVA-FHUM-ProtocoloPracticas.pdf> (protocolo interno de la Facultad de Humanidades sobre prácticas externas)

<http://www.uhu.es/soipea/practicas.php?cat=convenios> (acceso a los convenios)

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P18GestionDeLasPracticasExternas.pdf> (P18 del SGC)

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=pra_cur (sección sobre Practicas Curriculares en la web del Grado en Estudios Ingleses)

<http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicas&cat=convocatorias> (acceso a la oferta y asignaciones de las diferentes convocatorias por curso académico)

<https://drive.google.com/file/d/1h9vH5KaT4UOPXG6EuTQysqKoG7gMOYhC/view?usp> (guía docente del Practicum curso 2021-2022)

[https://www.uhu.es/fhum/documentos/iacademica/Anexol\(Practicum\).pdf](https://www.uhu.es/fhum/documentos/iacademica/Anexol(Practicum).pdf) (anexo solicitud destinos Practicum)

<https://drive.google.com/file/d/1nhMJYx5pDLtSeE6pAwFQwMqVcRHCCnR/view?usp> (Anexos II del Practicum)

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/iacademica/FHUM-IACADEMICA-recomendacionesElaboracionMemoriaFinalPractica.pdf> (instrucciones sobre la realización de la memoria y cómo se evalúa)

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El Grado no cuenta con un equipo de apoyo específico dedicado exclusivamente a la gestión del título. Cuenta con una Comisión Académica, integrada por quienes ejercen la coordinación de las materias, y con una Comisión de Garantía de Calidad, formada por la directora del departamento, en calidad de presidenta, la profesora. Pilar Ron Vaz, la profesora. Sonia Hernández, en calidad de secretaria, y el profesor José Manuel Rico, en calidad de vocal. Son quienes realizan la labor de análisis y reflexión de los resultados de las encuestas de satisfacción con el objetivo de tomar decisiones de mejora. También cuenta con los miembros del Equipo Decanal que, desde sus diversos ámbitos, ayudan a la adecuada gestión del Título

El título se beneficia de distintos servicios que aseguran su correcto funcionamiento desde el punto de vista logístico y administrativo. Son los siguientes:

- Servicio de Gestión Académica: la Universidad cuenta con este servicio que atiende al alumnado en cuestiones relativas a admisión, matriculación, becas y movilidad SICUE.
<https://www.uhu.es/gestion-academica/>
- Secretaría de la Facultad: desde este servicio se presta y desarrolla la gestión administrativa y académica relativa a las Titulaciones. Para llevar a cabo la gestión directa de la demanda se establece, con carácter ordinario, un horario de atención al público de 10:00 h. a 13:00 h. Para garantizar la atención de los colectivos integrados por alumnos residentes fuera de la ciudad de Huelva o bien que por incompatibilidades laborales no puedan acudir en el horario referido, se garantiza su atención por medio de correo. En todos los casos, el correo electrónico es un medio de comunicación muy habitual, que se utiliza también para el envío de documentación.
<https://www.uhu.es/fhum/secretaria.php>
- Secretaría del Departamento: se encarga de gestionar de manera profesional y de forma personalizada la actividad que realizan el departamento prestándoles asesoramiento, apoyo técnico y administrativo que facilita el desarrollo de las tareas académicas, económicas e investigadoras de estos, así como sus relaciones con el resto de la comunidad universitaria y de la sociedad.
<https://www.uhu.es/la-uhu/departamentos/departamento-de-filologia-inglesa>

- Personal de administración y servicios (PAS) de la conserjería de la Facultad: se encargan de realizar tareas de apoyo para el buen desarrollo de la docencia (ayuda con los medios técnicos, aulas, recepción de documentación y correo postal, etc.). En general, aunque ninguno de ellos está adscrito a un grado / posgrado específico, se estima que su número es suficiente para atender a las necesidades formativas del título.
- Además, contamos con la colaboración del personal del Servicio de Enseñanza Virtual, que resulta de gran ayuda a la hora de evitar incidencias con la modalidad semipresencial.
<http://www.uhu.es/sevirtual/>

Evidencias:

http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=pra_cur (sección sobre Practicas Curriculares en la web del Grado en Estudios Ingleses)

<https://www.uhu.es/gestion-academica/directorio> (personal del apoyo en Gestión Académica)

<https://www.uhu.es/biblioteca/directorio> (personal del apoyo en la Biblioteca)

<http://www.uhu.es/fhum/igeneral.php?cat=organigrama> (personal del apoyo en la Facultad)

<http://www.uhu.es/dfing/index.htm> (web del Dpto de Filología Inglesa)

<http://www.uhu.es/dfilo/> (web del Dpto de Filología)

Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha. (véanse las evidencias del punto 5.1)

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

El título no tiene oficialmente docencia en formato virtual o híbrido. Sin embargo, la pandemia hizo que se empleara por defecto la aplicación zoom, disponible a través de la plataforma de enseñanza virtual Moodle, para todas las sesiones. Después de dos cursos de enseñanza telemática integral, el profesorado conoce la aplicación y domina todos los recursos y herramientas con suficiencia.

El título cuenta asimismo con el Servicio de Enseñanza Virtual, que pone a su disposición el personal y la información técnica necesaria para el correcto funcionamiento de la enseñanza telemática, así como manuales y videotutoriales.

La Unidad de Profesorado, además, ofrece con regularidad cursos de formación que tienen por objeto mejorar las destrezas del profesorado en este tipo de utilidades, a través de una línea específica, la 2, denominada “Recursos TIC para la docencia”

https://www.uhu.es/formacion-pdi/cursos?title=&field_state_target_id%5B223%5D=223

Los indicadores de satisfacción no discriminan entre modalidades de enseñanza. No obstante, dentro de la encuesta de satisfacción del alumnado existe un ítem que puede vincularse con esta cuestión (Ítem 5. Los servicios tales como la biblioteca, bases de datos, campus virtual, redes... facilitan el estudio) que ha recibido una valoración media, esto es 3.33 /5.

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/EING/GraEstIng-SGC-EstudiosSatisfacionAlumnado-20212022.pdf>

Por su lado, en la encuesta de satisfacción del profesorado, existe un ítem que guarda relación indirecta con esta cuestión, el P11.07, sobre resultados académicos logrados por los estudiantes (objetivos y competencias alcanzadas), que arrojan una valoración de 3,50.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. Su análisis, como en los casos anteriores, constituye la base para la valoración y el diseño de propuestas de mejora.

Evidencias:

Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional de la UHU:

<http://www.uhu.es/sacu/areas> y <https://www.uhu.es/orientacion-universitaria/>

Listado (descripción) del personal de apoyo disponible.

<http://www.uhu.es/sevirtual/>

Plan de Formación del PDI. Catálogo de cursos. Línea 2. Recursos TIC para la docencia.
<https://www.uhu.es/formacion-pdi/plan-de-formacion>

RESPUESTA AL ÚLTIMO INFORME DE SEGUIMIENTO DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2022

Recomendaciones:

Se recomienda continuar con la mejora de las instalaciones, especialmente la dotación de un salón de actos.

Aunque la solicitud de un salón de actos se continúa haciendo desde el Decanato de la Facultad de Humanidades, la actual situación económica no hace previsible que tengamos dicho espacio en un futuro inmediato. Sin embargo, se han hecho cambios significativos en el Aula de Grados de la Facultad con sustitución de la sillería y nuevo mobiliario que han mejorado notablemente dicho espacio. Por otra parte, la Facultad utiliza el Aula Magna en el Edificio Jacobo del Barco para actos de gran relevancia como son los actos del Día de la Facultad y los actos de graduación de los estudiantes.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

El Plan de Estudios, que se corresponde con el nivel 2 MECES (grado), se ha desarrollado conforme a lo previsto en la Memoria de Verificación, evaluada favorablemente (en su última modificación) con fecha 08/10/2015. No son reseñables dificultades en la implantación del título, dado que se ha cumplido con todo lo contemplado, tanto desde el punto de vista estrictamente académico (desarrollo de las actividades docentes, intervención del profesorado previsto) así como de otra índole, como pudieran ser aspectos relacionados con las instalaciones o infraestructuras y servicios.

Evidencias:

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/archivo/guiasacademicas/curso2122/GRAEING.rar>

(archivo comprimido con todas las guías y anexos COVID del curso 2021-22)

https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=list_asg (acceso a las guías docentes del curso 2022-23)

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/EING/GraEstIng-SGC-MemoriaModificada2015.pdf> (memoria del Grado vigente)

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/EING/GraEstIng-SGC-EncuestaSatisfacion-20152022.pdf> (histórico de los principales resultados globales del título)

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las metodologías docentes y las actividades formativas se están desarrollando conforme a su aprobación por la agencia evaluadora durante el proceso de verificación, y posteriormente ratificado con la renovación de la acreditación. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.

El proceso de elaboración y defensa de los TFG/TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general, tal y como se contiene en dicha

normativa. Igualmente, la Comisión de Trabajo de Fin de Grado, vela por que se garantice una evaluación homogénea y adecuada de los TFG que son defendidos anualmente. Como ya se ha comentado en puntos anteriores existe un procedimiento claro para la asignación de líneas de investigación y tutores del TFG y para la asignación de destinos de prácticas. Ambas asignaturas (TFG y Practicum) cuentan con elementos de evaluación homogéneos para todos los estudiantes.

Evidencias:

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/archivo/guiasacademicas/curso2122/GRAEING.rar>

(archivo comprimido con todas las guías y anexos COVID del curso 2021-22)

https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=list_asg (acceso a las guías docentes del curso 2022-23)

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/EING/GraEstIng-SGC-MemoriaModificada2015.pdf> (memoria del Grado vigente)

<https://drive.google.com/file/d/1c9QXLBICLL-CSl5uO25G3gJTm0rPqGGJ/view?usp> (listado de TFGs defendidos en el curso 20-21 con calificaciones)

https://drive.google.com/file/d/1CYpOX0YFCRfDwRi5o7xl4gFT1nhFhyOH/view?usp=share_link (listado de destinos de prácticas asignados en el curso 20-21 con tutores externos e internos)

https://drive.google.com/file/d/1ihaMWVBuyaZocvDhNamcpaNpUHOD29q_/view?usp

(rúbricas de evaluación del TFG según la normativa vigente en el curso 20-21)

Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados:

http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=man_gar_cal (manual)

- [P04 Planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas](#)
- [P05 Recogida y análisis de la satisfacción de los grupos de interés](#)
- [P16 Metodologías de enseñanza y Evaluación de los resultados de aprendizaje](#)
- [P18 Gestión de las prácticas externas](#)
- [P19 Gestión de los TFG y TFM](#)

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

El análisis de los principales indicadores académicos muestra que hay algunos datos en los que se observa una clara mejoría, mientras que otros aún necesitan mejorar.

	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
Graduación	14,3%	21,4%	31,37%	SD	36,67%	22,00%	SD
Abandono	44,3%	60,8%	37,86%	SD	50,53%	56,78%	29,41%
Eficiencia	91,8%	89,7%	86,96%	SD	82,92%	92,11%	78,45%

Si consideramos, en primer lugar, las tasas de graduación, abandono y eficiencia, el histórico demuestra que ha habido una mejoría significativa con respecto al abandono que ha bajado casi un 50% con respecto a los datos del curso anterior (29,41% frente a 56,78%). La Comisión considera que el descenso de este curso con respecto a la eficiencia puede deberse precisamente al descenso en el abandono y que, probablemente, estemos ante estudiantes que deciden continuar en el Grado pero que necesitan más tiempo para terminar sus estudios. Con todo, los datos de eficiencia están muy cercanos a los especificados en la memoria modificada del grado (80%). Con respecto a la tasa de graduación lamentablemente no tenemos disponible el dato para el curso 21-22. Tampoco tenemos datos claros sobre la posible incidencia del TFG y del Practicum en la tasa de graduación. Sin embargo, un dato reseñable es que sólo el 35,5% de los estudiantes que solicitaron asignación de línea y tutor de TFG en el curso 21-22 defendieron con éxito su TFG ese año. En conversaciones con estudiantes de último curso no es extraño encontrar estudiantes que, sin motivo aparente, optan por dejar el TFG y el Prácticum para un curso posterior. Sería conveniente que este tema se analizara en las reuniones con los

grupos de interés. A pesar de ello, un dato positivo a destacar es que la duración media de los estudios ha bajado de un 6,23 en el curso 2020-21 a un 5,67 en el curso 2021-22.

El análisis de las tasas de rendimiento, éxito y presentados muestran un descenso leve en el caso del alumnado del Doble Grado y algo más acusado en los de Estudios Ingleses. Esto concuerda con los comentarios del equipo docente del Grado que indica que el alumnado del Doble Grado suele tener mejores resultados, no solo en términos de la superación de créditos sino también en términos de las notas obtenidas. La tasa de presentados, claramente, afecta a la tasa de rendimiento, pero, al tratarse de datos globales, desconocemos si hay asignaturas concretas que puedan estar afectando en exceso a estos resultados y, por tanto, sería conveniente hacer un estudio de las tasas por asignatura en los últimos cursos para detectar los principales problemas y estudiar posibles acciones de mejora.

	Rendimiento		Éxito		Presentados	
	EEII	DG	EEII	DG	EEII	DG
2015-16	68,85	76,86	79,69	85,28	86,39	90,13
2016-17	65,65	72,93	75,62	83,10	86,82	87,77
2017-18	64,49	69,50	77,19	81,79	83,54	84,98
2018-19	58,80	70,44	71,41	82,06	82,34	85,84
2019-20	69,86	79,02	82,10	88,64	85,09	89,15
2020-21	64,50	76,71	77,33	86,52	83,42	88,66
2021-22	54,48	71,43	69,32	84,19	78,60	84,85

Evidencias:

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-02/21->

[22_CALIFICACIONES_TODO.pdf](https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-02/21-22_CALIFICACIONES_TODO.pdf) (datos de calificaciones por asignatura y convocatoria)

https://drive.google.com/file/d/1pFkw0s2_1VlPv_TfnlF5ydDu_zX72WzG/view?usp

(calificaciones globales del Grado)

https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=sgc&op2=resultados

(histórico de los principales resultados del Grado)

<https://drive.google.com/file/d/1q6LnnymGGxiXvynek9URvyc9GGLCf9t/view?usp> (tasas EEII)

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

El Título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado con cada asignatura, así como con el programa formativo a través de los siguientes indicadores de carácter global:

- C4-P12-IN23 Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia
- C3-P10-IN01 Grado de satisfacción global del estudiantado con el Título + tasa de respuesta

Desde la Unidad para la Calidad se procede a la evaluación de la satisfacción del alumnado con la docencia de cada una de las asignaturas del plan de estudios. Toda la información sobre el proceso está disponible a través del siguiente enlace: <https://www.uhu.es/unidad-calidad/valoracion-de-la-docencia>.

La recogida de opinión del alumnado sobre la docencia recibida se realiza dos veces al año. Para ello, se lanzan campañas de recogida de información en dos momentos del curso académico. Durante el tiempo que dure el proceso, el alumnado recibe recordatorios semanales en su correo electrónico con enlace a los cuestionarios *on line*, para aquella docencia que le falten por valorar. En el curso 2022-23 se ha solicitado también a los docentes que recuerden en clase la importancia de valorar la docencia por medio de dichas encuestas anónimas.

	EEII	DG
C03P01- Informa sobre el contenido de la guía docente de la asignatura.	4,33	4,37
C03P02- Se ajusta a la planificación de la asignatura	4,49	4,33
C03P03- Resuelve las dudas que se plantean (en clase, tutorías, emails, otros)	4,35	4,43
C03P04- Coordina bien las actividades teórico/prácticas de la asignatura	4,20	4,21
C03P05- Organiza bien la asignatura	4,18	4,29
C03P06- Los materiales teórico-prácticos son claros / Explica con claridad y resalta los contenidos importantes	4,06	4,29
C03P07- Se interesa por el grado de comprensión de los estudiantes	4,28	4,42
C03P08- Informa sobre el sistema de evaluación de la asignatura	4,42	4,32
C03P09- Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo...) contribuyen a alcanzar los objetivos de la asignatura	4,26	4,37
C03P10- Estoy satisfecho/a con la labor docente de este profesor/a	4,24	4,18
Tasa de respuesta	14,73%	20,34%

Los resultados globales de las encuestas sobre las asignaturas muestran un alto grado de satisfacción del alumnado con la docencia (4,24 en los estudiantes de Estudios Ingleses y 4,18 para los del Doble Grado), aunque, como venimos señalando a lo largo de este informe, la tasa de respuesta es inferior a la deseada.

Evidencias:

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-03/21-22%20UHU%20Grado%20de%20satisfaccion%20global%20de%20los%20estudiantes%20con%20la%20docencia.pdf> (resultados globales de satisfacción con la docencia)

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/EING/GraEstIng-SGC-EstudiosSatisfacionAlumnado-20212022.pdf> (satisfacción global del alumnado de EEII con el título)

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/EIFH/GraEIFH-SGC-EstudiosSatisfacionProfesorado-20212022.pdf> (satisfacción global del alumnado de DG con el título)

RESPUESTA AL ÚLTIMO INFORME DE SEGUIMIENTO DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2022

Recomendaciones:

Se recomienda implementar acciones para la mejora de los indicadores académicos, ajustándolos a lo previsto en la memoria verificada.

Es evidente que hay un número de indicadores que no llegan aún a los datos esperables en la memoria de verificación. Para poder tomar acciones de mejora apropiada necesitamos recabar una importante cantidad de datos. Está en marcha un estudio longitudinal de los estudiantes que abandonan el Grado (se hizo para la cohorte del curso 2015-2016, pero es necesario ampliarlo a otros cursos). Igualmente es necesario estudiar los resultados y tasas por asignaturas para identificar las que causan más dificultades a los estudiantes y analizar posibles acciones de mejora. Finalmente, en el curso 2022-2023 están previstas reuniones con estudiantes de último curso para tratar este tipo de temas, entre otros, y esperamos que podamos recabar también datos de la tipología de problemática en dichas reuniones.

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1 El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad y prácticas externas, trabajos fin de estudios o cualquier otro aspecto que resulte relevante para facilitar el desarrollo del programa formativo. Todo ello está recogido en el [Plan de Acción Tutorial del Centro](#). Destacan en dicho plan las jornadas de bienvenida al alumno de nuevo ingreso, las charlas informativas sobre el Practicum y el TFG, los talleres formativos del TFG. Adicionalmente, el alumnado cuenta con las sesiones informativas que ofrece el Servicio de Relaciones Internacionales sobre movilidad internacional

El título cuenta con un plan estable de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados, que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las opciones existentes para ampliar sus estudios: <http://www.uhu.es/fhum/recursos.php>. Adicionalmente, para garantizar una mayor formación en las técnicas de búsqueda de empleo y en el emprendimiento, como parte del programa formativo de las prácticas curriculares los estudiantes deben realizar un número de horas en talleres sobre esta temática pudiendo optar en el curso 2021-22 entre los talleres ofertados por el SOIPEA dentro del programa “Un paso adelante”, los organizados por la propia Facultad de Humanidades a través del foro de Orientación Profesional Prof-Forum, que en el curso 2021-22 celebró su tercera edición. Para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida, el título cuenta con el indicador *C6-P15-IN02 Grado de satisfacción (estudiantado): Los servicios de orientación profesional y académica e información al estudiantado*. Aunque la encuesta no sea, como se ha referido, significativa por el escaso número de participantes, el dato que arroja el informe de satisfacción al respecto es de 1.50 sobre 5 para una tasa de respuesta del 4.23 % para 71 respuestas lanzadas y 3 respondidas. El número de respuestas necesarias para alcanzar la significatividad era 61. Es, por tanto, necesario suplementar estos datos con las reuniones de los grupos de interés previstas.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. La representatividad es escasa, por lo que con respecto a ello es preciso implementar acciones de mejora, como incentivar, aún más, la participación del alumnado en el programa de empleabilidad que se organiza desde el Vicerrectorado competente a través del SOIPEA en tres dominios:

Autoempleo y Emprendimiento: <http://www.uhu.es/soipea/autoempleo.php>

Formación para el empleo: <http://www.uhu.es/soipea/formacion.php>

Orientación Profesional: <http://www.uhu.es/soipea/orientacion.php>

Evidencias:

<http://www.uhu.es/soipea/orientacion.php> (plan de orientación laboral del SOIPEA)

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/FHUM-NORMATIVA-FHUM-PlanAccionTutorial.pdf> (Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Humanidades)

<https://drive.google.com/file/d/15lZNDmQE6Cg17RNXPe7ek5KoLMWCDkc5/view?usp>
(Información sobre el III Prof-Forum de la Facultad de Humanidades)

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/EING/GraEstIng-SGC-EstudiosSatisfacionAlumnado-20212022.pdf> (encuestas de satisfacción del alumnado)

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permiten determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características

de la titulación. El SGC de la Universidad de Huelva dispone de un protocolo para este apartado que gira en torno a tres variables: Tasa de Demanda, Paro registrado e Inserción Laboral.

- *Tasa de demanda de empleo*: número de alumnos/as que a 30 de septiembre del año t (y que ha finalizado sus estudios en t-2) constaban como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo, con más de un mes de inscripción, dividido entre el total de alumnos identificados.
- *Tasa de paro*: situación laboral que a 30 de septiembre del año t (y que han finalizado sus estudios en t-2) constaban como demandante de empleo en el SAE y eran clasificados como parados registrados, dividido entre el total de alumnos identificados.
- *Tasa de inserción*: situación laboral del alumnado a los dos años de su egreso, definida como el número de personas cuya situación, a 30 de septiembre del año t (y que han finalizado sus estudios en t-2), era la de trabajador asalariado, trabajador autónomo, trabajador agrario, funcionario o becario de investigación.

(Fuente: datos 2022 proporcionados por el Observatorio Argos del SAE a través del Servicio de Empleo y Emprendimiento de la UHU (01/02/2023).)

Los datos son los siguientes para el año 2022: 1. Tasa de demanda 13.04%; 2. Tasa de paro: 13-04%; 3 Tasa de inserción: 63, 64%

A continuación, se recoge en una tabla el histórico desde 2018 (Fuente: datos 2022 proporcionados por el Observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo a través del Servicio de Empleo y Emprendimiento de la UHU. 01 de febrero de 2023):

Año t	Tasa de demanda			Tasa de Paro Registrado			Tasa inserción		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T
2018	0,00	6,67	5,00	0,00	6,67	5,00	40,00	42,86	42,11
2019	10,00	29,63	24,32	20,00	29,63	27,03	30,00	34,62	33,33
2020	25,00	38,46	35,29	50,00	23,08	29,41	25,00	61,54	52,94
2021	0,00	28,57	21,43	0,00	14,29	10,71	28,57	42,86	42,31
2022	11,11	14,29	13,04	11,11	14,29	13,04	66,67	61,54	63,64

Los datos de la tasa de inserción muestran una clara mejoría en el año 2022 con una tasa global de 63,64%, el mejor dato de los últimos años. Es destacable el notable aumento en la tasa de inserción entre los estudiantes varones que ha pasado de un 28,57% en el año 2021 a un 66,67% en el año 2022.

Evidencias:

https://drive.google.com/file/d/1syGUbbpPOxs_UpVX92u8P0vHbdI36iQ/view?usp

(Indicadores de empleabilidad)

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El título dispone del Procedimiento p20 Análisis de la inserción laboral que permite revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario. Este procedimiento cuenta como los siguientes indicadores:

C6-P20-IN01 Grado de satisfacción global del egresado con la formación recibida

C6-P20-IN02 Grado de satisfacción global del empleador

C6-P20-IN03: Tasa de demanda de empleo

C6-P20-IN04: Tasa de paro

C6-P20-IN05: Tasa de inserción laboral (tasa de ocupación)
<p>Evidencias:</p> <p>http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P20AnalisisDeLaInsercionLaboral.pdf (P20 Análisis de la inserción laboral)</p>

<p>7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.</p> <p>El indicador que mide la satisfacción del empleador es el <i>C6-P20-IN02 Grado de satisfacción global del empleador</i>, diferenciado del relativo al de tutores externos de prácticas. En lo que concierne a la encuesta realizada por los tutores externos de las prácticas, el grado de satisfacción da un resultado de 3.50/5, si bien el número de encuestas fue insignificante (2 respuestas de 9 lanzadas. Más respuestas hubo por parte de los empleadores (5 sobre 19 lanzadas), la media del grado de satisfacción fue de 3.80/5.</p> <p>Evidencias:</p> <p>http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/EING/GraEstIng-SGC-EstudiosSatisfacionEmpleadores-20212022.pdf (satisfacción por parte de los empleadores con el alumnado)</p> <p>http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/EING/GraEstIng-SGC-EstudiosSatisfacionPracticasTutoresExternos-20212022.pdf (satisfacción de los tutores externos de las prácticas)</p>
--

<p>7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.</p> <p>El indicador que permite determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida es el <i>C6-P20-IN01 Grado de satisfacción global del egresado con la formación recibida</i>. Lamentablemente no tenemos datos de la satisfacción del curso 2021-22. Los datos de 2020-2021 fueron bastante positivos</p> <p>Evidencias:</p> <p>https://drive.google.com/file/d/1KC9kwG4RxudV5zSwyLqigBeEOniygeSl/view (encuesta de satisfacción de los egresados del curso 20-21)</p>

<p>7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.</p> <p>El SGC cuenta con el procedimiento P10 Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título, que permite el análisis de la sostenibilidad del Título. Esta se analiza teniendo en cuenta los principales aspectos a considerar (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.) y dicho análisis se utiliza en el proceso de mejora de la titulación.</p> <p>El análisis ponderado de todos los criterios que se han ido analizando a lo largo de este autoinforme permite confirmar la viabilidad de su continuación dentro de la oferta de Grado de la Universidad de Huelva.</p> <p>En primer lugar, el proceso de información pública es riguroso y exhaustivo y se realiza principalmente a través de la página web y de las redes sociales. La web contiene información sobre todos los aspectos relevantes del Grado y se actualiza con la regularidad adecuada. Los problemas puntuales con enlaces inoperativos se deben a cambios en las URLs de sitios externos y se solventan progresivamente cuando se detectan. En su conjunto, el sistema de información pública se considera bastante adecuado con la página web como el principal componente complementado con otros elementos.</p> <p>Lógicamente, los elementos clave que se tienen en cuenta cuando se trata de la sostenibilidad de un título se focalizan de manera evidente en los resultados a alcanzar, y con ello en las competencias, no solo las básicas y las transversales, sino también y, sobre todo, en las específicas, en tanto que son las propias del título. Al respecto, cabe destacar el alcance de las competencias y resultados de aprendizaje que quedan sustentado mediante el seguimiento, el análisis y la ejecución de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Huelva. Precisamente, los Autoinformes e Informes de seguimiento han</p>

permitido tomar conciencia de los aspectos que responden a lo establecido en la memoria, y que han permitido resaltar sus puntos fuertes, y paralelamente, detectar aquellos otros que se han presentado como puntos débiles y que han requerido de propuestas para mejorarlos.

Desde estas consideraciones básicas, y teniendo en cuenta el proceso desarrollado hasta el momento, la viabilidad y el mantenimiento del Grado en Estudios Ingleses se justifican a partir de los siguientes aspectos que pasamos a comentar.

Por una parte, si analizamos las dimensiones referidas al profesorado, a las infraestructuras y a los resultados del título podemos concluir que existe una satisfactoria sostenibilidad del mismo que, viene avalada por la razonable demanda. Aunque cuando se inició la oferta de la Programación Conjunta del Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica se sobrepasaban los límites de estudiantes de nuevo ingreso establecidos en la memoria, en los últimos cursos la demanda se ha estabilizado en datos solo ligeramente superiores a los establecidos en la Memoria de Verificación modificada de una cohorte de 65 alumnos de nuevo ingreso:

	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
EEII	61	56	57	53	55	54
DG	40	27	31	15	15	16
TOTAL (EEII+DG)	101	93	88	68	70	70

Los datos de las encuestas de Perfil de Alumno de Nuevo Ingreso también dejan claro que el alumnado se matricula en el Grado por sus intereses y aptitudes, valorando igualmente las posibles salidas profesionales del mismo.

Por su parte, el Profesorado con el que cuenta el título es un profesorado con docencia estable en el mismo, vinculado a grupos de investigación de carácter competitivo y en varios casos, investigadores principales de proyectos de investigación. Hay un porcentaje alto de créditos impartidos por doctores (81,46%) y el porcentaje de profesorado permanente es también alto. La cifra de Profesorado Sustituto Interino es también alta, pero ese dato evidencia el algo grado de compromiso con la gestión universitaria ya que dicho profesorado PSI cubre en el Grado en Estudios Ingleses, principalmente las minoraciones de docencia de profesores en cargos académicos unipersonales. Con respecto al programa DOCENTIA el profesorado cumple con las expectativas esperadas, destacando que las solicitudes presentadas a evaluación en los tres últimos cursos han obtenido informe favorable con mención de excelencia. Todo ello sigue avanzando en la línea de promocionar y consolidar una plantilla adecuada y en relación directa con las necesidades del alumnado y la propia institución a medio y largo plazo. Hablar del profesorado exige destacar la Coordinación Docente, una acción que resulta imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios. En concreto, destacamos la coordinación tanto horizontal, como sería la directamente vinculada con el profesorado, como la vertical, realizada entre las distintas instancias implicadas. En este sentido, para facilitar la coordinación vertical se están implementando reuniones conjuntas de los diversos cursos lo que permite a todo el profesorado tener una visión de conjunto. También se está mejorando el proceso de visado de las guías docentes que se revisan tanto en las Comisiones de Calidad como en los departamentos antes de ser aprobadas en Junta de Facultad. Es de destacar la ausencia de quejas o reclamaciones con respecto al proceso enseñanza-aprendizaje y que entendemos deriva de la rigurosidad en la aplicación de los criterios aprobados en lo que respecta a contenidos, sistemas de evaluación, consecución de objetivos y satisfacción global con el programa formativo

El análisis de los *Resultados* del título las tasas correspondientes a los indicadores de rendimiento (como tasas de rendimiento, eficiencia y graduación), así como otras tasas, (a saber, abandono, éxito y presentación) muestra que aún hay trabajo por hacer en alguno de los indicadores (especialmente en las tasas de rendimiento, éxito y presentados) aunque otros

indicadores tienen una evaluación positiva (descenso acusado de la tasa de abandono y aumento significativo de la tasa de inserción).

Finalmente, cabe comentar que el grado de satisfacción de los grupos de interés es favorable. Es de destacar el incremento en la valoración de los estudiantes con la docencia que ha ido evolucionando en positivo en los últimos años y que alcanza unos niveles muy satisfactorios en el último curso analizado:

	18-19	19-20	20-21	21-22
UHU	4,09	3,85	4,08	4,14
FHUM	4,12	3,86	4,13	4,26
EEII	3,97	3,76	4,05	4,24

Este aspecto se pone de manifiesto en varios de los resultados obtenidos en diferentes indicadores, sin que ello signifique, en modo alguno, dejar de esforzarse por mantener y mejorar dichos resultados. Las mejoras que se han ido alcanzado pueden ser consecuencia del esfuerzo constante que desde el equipo directivo del Centro, la coordinación del título y los equipos docentes se están realizando en ámbitos de actuación, como pueden ser mayores esfuerzos de coordinación vertical y horizontal, el cumplimiento de lo establecido en las guías docentes de las asignaturas y muy especialmente, el trato dispensado al alumnado mediante la organización de la jornada de bienvenida y acogida del alumnado de nuevo ingreso y las actuaciones en la orientación académica y profesional.

Atendiendo a lo expuesto y en relación con los grupos de interés, profesorado y alumnado, las valoraciones aportadas en cuanto a su satisfacción con la planificación de la enseñanza y aprendizaje y con el desarrollo de la docencia arrojan valores adecuados o satisfactorios, donde hay que destacar además la ausencia de reclamaciones o quejas al respecto.

Con todo, entendemos que independientemente de que la mejora constante debe ser el pilar sobre el que se sustente el programa, a corto y medio plazo, consideramos que hasta el momento los indicadores muestran que se trata de un título consolidado y sostenible.

Evidencias:

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P10SeguimientoEvaluacionYMejoraDelTitulo.pdf> (P10 Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título)

https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=sgc&op2=resultados (principales resultados del título)

https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=sgc&op2=seguimiento (autoinformes de seguimiento)

https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=est_ing&op=sgc&op2=planMejora (plan de mejora)

<https://sites.google.com/view/unidadparalacalidad/informes-y-datos/datos-sgc-centros> (recopilatorio de datos proporcionados por la Unidad de Calidad en abierto)

RESPUESTA AL ÚLTIMO INFORME DE SEGUIMIENTO DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2022

Recomendaciones:

Se recomienda establecer servicios de orientación académica y profesional propios del título.

Ya existen servicios de orientación académica y profesional propios del título a través del Plan de Acción Tutorial y el Foro de Orientación Profesional Prof-Forum (véase el punto 7.1 de este autoinforme.) Adicionalmente, se anima a todos los estudiantes a participar en las sesiones informativas y de orientación de los diferentes servicios universitarios (Biblioteca, Relaciones Internacionales, SOPIEA, etc.) A pesar de ello, parece que la información disponible no le llega a

todo el alumnado y es necesario estudiar mecanismos para garantizar que la información y la formación lleguen a todos los estudiantes del Grado. En el plan de mejora se ha incorporado un ítem para garantizar una mayor fluidez de la comunicación entre la Coordinadora del Grado y los representantes del alumnado.

A lo largo de este autoinforme se han proporcionado como evidencias enlaces a documentos de una carpeta de Google Drive de la CGCT, Para mayor facilidad se proporciona el enlace a la carpeta con esas evidencias:

<https://drive.google.com/drive/folders/1XxV8FmcfVExLTLfcN1wZke9QTK811TLQ?usp>